Montevideo—Miércoles 4 de Noviembre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3.312

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, 4 (9.55 a. m.)—Es objeto de comentarios el último mensaje del Presidente del Brasil, pidiendo autorizacion para invertir mas de seis millones en útiles de guerra. En los corrillos oficiales se atribuyen esos aprestos á la cuestion de límites con esta República. Susúrrase que se trata de restablecer el pacto con Chile, roto despues de la caida del emperador, para hacer la guerra á la Argentina.

—Un importante personaje decia anoche en un círculo de amigos, que la guerra entre Chile y la Argentina es inminente, por mas que se trabaje en arreglar los asuntos pacíficamente, á pesar tambien de los convenios. A esos propósitos, agregaba, los ejércitos bélicos activos del Perú, Chile, Bolivia y la Argentina.

—Resuélvese entre la colonia española celebrar fiestas en beneficio de los inundados de España. La primera se efectuará el 12 del corriente en el teatro de la Opera.

—Mejora sensiblemente el diputado Centeno. Anoche 30 oficiales del ejército lo visitaron y felicitaron por su mejoría.

—Es cuasi un hecho la supresion del derecho canónico de la universidad.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 4—(10.8 a. m.)—La atmósfera de agitacion que reina en ese establecimiento ha dado en el elemento estudiantil del Colegio Nacional. Los alumnos empeñáronse en declararse en huelga, no asistiendo el colegio, pretendiendo imponer esa medida y oponiéndose á la determinacion del director. Produjéronse tumultos que no concluyeron todavía.

—La intendencia municipal rebajó el impuesto á los tramvias.

—La creciente del rio Paraná es considerable; estacionada en 7 piés.

—Falleció Justo Garay.

—Encuéntrase mejorado el ministro Zapata.

—Sentencia de juez deja completamente á salvo el buen nombre de Pitt y Clark, empleados del Banco de Lóndres, á quienes se les creia comprometidos en el desfalco de 590,000 pesos. Fueron puestos en libertad.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 4 (10.15) a. m.—A Quintino Santos nombrósele comandante militar de San Isidro.

—El 15 del corriente se inaugurarán oficialmente los grandes muelles del Rosario.

—Circulan rumores políticos de todo género.

Da tambien abundante tema á todo lo referente al ejército, que aparece como blanco de tenebrosas maquinaciones. La Bolsa es el punto de donde parten las sensacionales *guayabas* que ruedan por toda la ciudad. No hay temor alguno de que la paz pública se conmueva.

—Contraerá enlace hoy el distinguido caballero don Cárlos Zuberbuhler con la señorita Alzaga. Anoche sus amigos le obsequiaron con un banquete, presidiéndolo Pacheco.

—Está mejorado de un fuerte ataque á la cabeza el doctor don Luis Varela.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 4 (12.45 p. m.)—Grandísima impresion causaron aquí los telegramas de Rio Janeiro anunciando revolucion y proclamacion del mariscal Deodoro dictador.

Coméntase en los círculos políticos desfavorablemente la actitud de Deodoro.

—Un miembro del Senado promoverá hoy interpelacion al Ministro de Relaciones, con motivo de la suba de los derechos aduaneros á los productos argentinos hecha por la República del Brasil.

La interpelacion tendrá por objeto averiguar qué medidas el Gobierno toma respecto al alza de esos derechos.

—Circula el rumor de haberse sometido al desarme otro batallon. Ya son cuatro.

—Asegúrase que Irigoyen compró el diario *El Censor*, pagando cien mil pesos.

—Encuéntrase enfermo Manuel Gorostiaga.

—El oro á 390.87.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre, 4—No concurrieron ayer á la casa de Gobierno el Presidente Pellegrini y el Ministro del Interior doctor Zapata, que encuéntrase ya bien de su indisposicion y piensa asistir hoy á su despacho.

—Por falta de número no celebraron sesiones ayer el Senado y la Cámara de Diputados.

—La Comision del Consejo de Obras Públicas acaba de expedirse favorablemente en el proyecto de reformas á introducir en el lazareto de Martin García, formulado por el ingeniero y médico de aquel establecimiento. Acompaña el proyecto una nota del Departamento Nacional de Higiene, en la que hace presente al Gobierno la necesidad de ejecutar las reparaciones propuestas y encareciéndole que hágalas realizar.

—La intendencia Municipal, considerando fundada la peticion presentada hace algun tiempo por un gran número de propietarios de carruajes de alquiler, acaba de autorizarlos á aumentar la tarifas actuales de pasajes. La autorizacion concedida deberá obtener la aprobacion del Consejo Deliberante para ser puesto en vigencia.

—La Comision directiva de la Union Universitaria, elevó una nota al Congreso solicitando la supresion de la cátedra de derecho económico por considerarla innecesaria.

—Pasado mañana tendrá lugar en el teatro de la Ópera el gran concierto organizado por la sociedad de las damas de beneficencia.

—Una fuerte compañía inglesa adquirió una gran área de terreno en los alrededores de Bahia Blanca, para dedicarla al cultivo de la remolacha para la fabricacion de azúcar.

—*La Prensa* publica:

Santiago de Chile, 3—La Cámara de Senadores ha sido citada en sesion preparatoria para mañana.

Parece que reina acuerdo para elegir primer vicepresidente de la Cámara de Diputados á Ventura Blanco Viel y de la de Senadores á Jovino Novoa.

Intendente de Tarapacá ha sido nombrado Francisco A. Pinto.

Valparaiso, 3—Con motivo de que don Augusto Villanueva renunció la superintendencia de aduanas, don Zorobabel Rodriguez fué nombrado para reemplazarle.

El nuevo crucero comprado en Europa por agentes de la Junta de Gobierno, antes de la batalla que derrocó al dictador, es esperado de un momento á otro. A su bordo viene una buena remesa de armas, municiones y uniformes para el ejército. De los últimos tres como doce mil. Asegúrase que el nuevo crucero recibirá el nombre de *Angamos*.

El cambio con compradores á 21 7/8.

Rio de Janeiro, 3—El cambio está bajando. Esta mañana 13 1/2, esta tarde 12 7/8 sobre Lóndres.

Comerciales

Buenos Aires, 4—Onzas, 62.80.
Esterlinas, 19.55.
Muelle Catalinas, al contado, 8.
Empréstito interno, al contado, 64.20.
Salen *Saturno* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

La dictadura en el Brasil—La curiosidad pública la han absorbido hoy los gravísimos acontecimientos de que instruye el siguiente telegrama de la Agencia Havas:

"*Rio Janeiro, 4*—El Presidente de la República, generalísimo Deodoro da Fonseca, ha disuelto el Congreso y acaba de publicar un manifiesto explicativo."

Otros despachos particulares apenas agregan que habia sido proclamada la ley marcial y estaban intervenidas las líneas telegráficas.

Lo que ocurre en el Brasil ha de repercutir en nuestro país, siquiera sea momentáneamente, obligándonos á inmediatas medidas de vigilancia en la frontera y á especialísima atencion diplomática.

Puede ser pasajera é interna la tormenta brasilera; pero tambien puede mantenerse por diversas causas é inquietar á los vecinos, produciendo complicaciones internacionales mas ó menos temibles.

El manifiesto nacionalista—Tres firmas de ausentes inautorizadas—Hemos recibido por la "Línea Telegráfica del Rio de la Plata" el siguiente telegrama:

Buenos Aires, 4—Señor director de *El Siglo*.—Mientras preparamos las aclaraciones debidas, rogamos á usted se sirva hacer constar en su diario de hoy, que á nadie hemos autorizado para poner nuestros nombres al pié del manifiesto nacionalista publicado ayer en esa capital. Saludan á usted atentamente.—*Agustin de Vedia.—Jacobo Z. Berra.—Eduardo Acevedo Diaz.*

Los señores Terra y Gotusso—El Tribunal Superior de Justicia ha revocado el auto del Juez del Crímen, doctor Ballestero, que hacia lugar á la libertad bajo fianza solicitada por los señores Terra y Gotusso.

Tal resolucion, que será apelada, dice así:

Visto el incidente de escarcelacion promovido por el defensor del encausado doctor Terra:

Considerando: que de las piezas de este proceso resulta que el encausado doctor don Duvimioso Terra aparece autor de conspiraciones contra el órden público, entrando en el plan del delito el secuestro de la persona del Presidente de la República;

Considerando, que cualesquiera que sean las exageraciones personales del prevenido respecto de los elementos en que pretendia apoyarse para realizar su propósito político, está evidenciada su principal participacion en la conspiracion y su inquebrantable propósito de llevarla á efecto, no habiendo dependido de ningun hecho voluntario de su parte la frustracion del delito;

Considerando, que la circunstancia de su prision en el cuartel de Artillería, precisamente en el momento en que el grupo de correligionarios del doctor Terra esperaba el pronunciamiento de la fuerza pública, caracteriza el principio de ejecucion del delito, con arreglo á las disposiciones de la ley penal;

Considerando, que el estado del proceso, sin perjuicio de las resultancias ulteriores del juicio, no permite descartar al encausado Terra de la responsabilidad *respecto del secuestro del Presidente*, por cuanto figura Terra como director del movimiento y en su declaracion confiesa que mantenia relaciones con Abati, aunque dá la razon de que le servia para traer cargas de la estancia;

Considerando lo dispuesto en el artículo 117 del Código Penal y lo establecido por el artículo 202 del Código de Instruccion Criminal.—Se revoca el auto apelado y devuélvase.—*Alvarez—Diaz—Piera.*

En busca de mejor suerte—Es tal la decadencia de movimiento en nuestro puerto, contrastando con la febril actividad reinante en el de Rio Janeiro, que con destino á éste partirán en breve 19 chatas y 2 remolcadores pertenecientes á la flotilla del señor Escofet.

Es probable que algun otro lanchonero dirija parte de sus elementos á aguas brasileras.

Esto, si tales empresas no se retraen á causa de los gravísimos sucesos ocurridos hoy en la capital del Brasil.

Las cargas de tránsito y el contrabando—Copiamos de *El Diario* de Buenos Aires:

A causa del decreto dictado por el Ejecutivo que dispone que todo buque procedente de Montevideo conduciendo carga de tránsito para los puertos de la República, deberá manifestar en detalle la clase y cantidad de la mercadería á su bordo, los agentes de vapores se habian presentado manifestando serles imposible dar cumplimiento á esa disposicion por la complicacion del procedimiento.

Sin embargo, comprobado el hecho resulta incierto, pues los buques llegados en estos dias, han presentado sus papeles tal como se les ordenó, á excepcion del vapor *Comercio*, que alegando no tener tiempo para esa operacion, tuvo necesidad el jefe del Resguardo de poner á su disposicion un escribiente con cuya ayuda ha llenado los requisitos en menos de dos horas.

La medida dictada tiende á cortar de raiz el contrabando que se hacia del puerto de Montevideo á los puertos argentinos, valiéndose de las facilidades del comercio de tránsito, y como prueba de ello se puede citar el caso de mercaderías sacadas de la aduana de esta capital como reembarco con destino á Montevideo y que ahora reaparecen procedentes de aquel punto con destino á uno de los puertos argentinos del Uruguay.

Otro ejemplo: se solicitan guias de removido para 20 cajones de mercaderías núm. 200 á 220 y estos bultos se embarcan con piedra ú otro contenido de poco valor. A mitad del trayecto se tiran al agua esos cajones ó se inutilizan y quedan solamente para el desembarco en el puerto argentino de los rios: 20 cajones sederías traidas de Montevideo, con la misma marca y el mismo número.

En vista de esto el doctor Lopez habia dictado la resolucion anterior y sabemos que á pesar de la intervencion grande que ha tomado el ministro Frias para que se deje sin efecto ese decreto, el de Hacienda se sostiene en sus trece y no cederá.

Diremos tambien que si las aduanas de la República cumplieran con las ordenanzas de verificar y marchamar las cargas de removido, sujetas á las mismas penas como las de tránsito cuando se trata de mercaderías ó similares extranjeros, no existiria este conflicto internacional.

Lean nuestros ganaderos—La sarna en las ovejas—la carne congelada—Los resultados del comercio de la *River Plate Fresh Meat Company*, segun se publicaron en la reunion celebrada dias pasados en Lóndres, son sumamente graves, tanto para los accionistas como para los que esperaban ver el restablecimiento del crédito de la República Argentina, auxiliado por un grande y próspero comercio de carne congelada. Las cuentas de ganancias y pérdidas durante los doce meses que acabaron el 30 de Abril último, señalaron una pérdida en el comercio de £ 12,449, á lo cual hay que añadir el crédito de las obligaciones que es de £ 2,906 haciendo una suma total de £ 15,355 de *déficit*. Para hacer frente á esto la compañía tenia un saldo del año pasado de libs. 11,340, con lo que se reduce el déficit á libs. 4,015.

Mr. George Drabble, que presidia, "recordó á los accionistas que en la última reunion les habia prevenido que tendrian que sufrir una pérdida y siguió diciendo que esta compañía no está sola en sus infortunios, pues segun tenia entendido, todas las compañías de carne congelada en el Rio de la Plata estaban en el mismo estado. Atribuyó las causas de las pérdidas al estado poco satisfactorio del ganado lanar en la República Argentina y al estado de depresion de los mercados de carne congelada en Inglaterra. Respecto del primer punto dijo: que sentia ver que los estancieros del Plata no parecian ocuparse bastante de la mejora en su raza y condicion de sus ovejas, que no solo son muy inferiores á las de Nueva Zelandia y Australia, sinó que están infectadas de sarna. Los estancieros podrian decir que el costo de producir ganado lanar igual al de Nueva Zelandia, seria mucho mayor que lo que se gastaba en el ganado del Rio de la Plata, pero, aunque esto es indudablemente verdad, se habia visto que la mayor rapidez en el aumento de Nueva Zelandia que en el Rio de la Plata compensaba mas á los ganaderos de aquel país.

"Y, tocante á la sarna, es un deber imperioso de parte de los argentinos, si desean ver el desarrollo del comercio de exportacion de la carne de carnero ó de las reses vivas, que tomen medidas eficaces para establecer y ejecutar un código de leyes severas sobre este asunto, como se ha hecho con tanto éxito en las colonias inglesas. Durante el año último el coste inicial del ganado habia subido mucho, siendo casi doble al de los años 1888 y 1889, mientras que los precios de la carne congelada en Inglaterra habian sido mas bajos que nunca. Los directores habian hecho lo mejor que podian y ya no les quedaba mas que esperar tiempos mejores.

"Desde que se estableció la *River Plate Fresh Meat Company* ha importado mas de 2.200,000 ovejas, casi todas las cuales han llegado á Inglaterra en buenas condiciones. En la estacion actual se notan síntomas de mejorar el comercio."

—Hasta aquí (dice un corresponsal) hemos oido Mr. Drabble; yo, empero, estoy muy lejos de estar persuadido que este comercio esté en un estado tan malo como lo que él supone, y hay que temer, que parte de las pérdidas de la compañía, se deben achacar á la mala direccion de ella, sobre todo, puesto que otras como la "Sansinena" y la "Nelson" no parecen estar sufriendo tanto. Es verdad que la calidad de las ovejas que se pueden obtener en el Rio de la Plata es muy inferior á las de Nueva Zelandia, pues mientras el carnero de este país se realiza de 4 á 4 1/2 peniques por libra, el del Rio de la Plata se vende á solo 2 1/4 y 2 1/2 peniques libra. El comercio en carne congelada en lo que toca á la Nueva Zelandia parece estarse desarrollando de una manera muy satisfactoria como se verá por los siguientes guarismos: Durante los doce meses que acabaron el 30 de Junio último se embarcaron en Nueva Zelandia para Europa 500.000 carneros muertos, 308 000, cerdos y 10:000.000 de libras de carne de vaca. El peso total de la carne fué de 113:000.000 libras y el valor calculado en dinero, más de 1:300.000 libs. esterlinas.

El aumento en el peso de las cantidades embarcadas sobre las que se exportaron en el año anterior llegó á 12:000.000 de libras.

Ecos de Rocha—En la diligencia del señor Ramela (dice *La Ley* de Rocha) debe partir mañana, definitivamente para la capital, el antiguo vecino y ex-comerciante señor Llantada, acompañado de su familia, el cual hasta ha muy poco, poseía en esta localidad una fuerte casa comercial, en los ramos de tienda, almacen y ferretería, la que fué vendida al señor Llana.

—Don Olegario Dominguez vendió á don Ramon María Grana, ciento treinta y nueve reses vacunas de cria, al precio de cinco pesos cabeza.

—Don Enrique Vaté, ingeniero civil designado por la Direccion de Caminos para informar en los planos remitidos por la Junta al Ministro de Fomento, ha inspeccionado las composturas efectuadas desde esta villa hasta el lugar donde está situado el almacen de don Andres Ponce, en el camino nacional al Brasil.

Hoy partirá á inspeccionar el camino á Treinta y Tres.

Universidad de Montevideo—Exámenes de 1891—Estudiantes que han obtenido aprobacion ayer:

Medicina legal—Eugenio Perez Gorgoroso, Damian Vivas Cerantes, Enrique Mondino, Cárlos García Acevedo, Luis Benvenuto, Alfredo Vazquez Varela, Alvaro Guillot, Alvaro Pacheco, Liborio Echevarría, Félix Iha, José P. Espalter, Alfredo J. Pernin, Manuel T. Narvaja, Elbio Fernandez, Horacio D. Vigil, Juan Giribaldi Heguy, Miguel F. Rodriguez, José V. Solari, José F. Carvallido, Edmundo Eastmann, Manuel Cañizas, Amadeo E. Geille, Alfredo J. Vidal, Blas Vidal.

Derecho comercial, segundo año—Manuel Machado, Alberto Tardáguila, José Ignacio Vergara, Julian S. Graña, José Tomás Legal, Alberto A. Marquez, Ramon Vazquez Varela, José Pastor, Juan J. Gomensoro, Ursino Barreiro, Mauro Sierra, Florencio Vidal, Julio Muró, Manuel E. Tiscornia, Teodoro Vigil, Arturo Ramos Suarez, Constancio Bocage, Cayetano J. Piccardo.

Escándalo y agresion—Fué remitido á la cárcel central por la comisaría de la 5.ª seccion, Angel Villaman, por haber promovido un gran escándalo en la calle Rivera núm 193 y haber acometido con una navaja á la mujer Teresa Risso.

No logró herirla debido á la intervencion de otras personas.

Requerida—Fué pasada á la cárcel central la menor Cármen Torres que habia huido dias pasados de casa de sus padres. Fué capturada en la 5.ª seccion de policía á pedido de sus padres.

Intento de suicidio—Ayer intentó suicidarse Angel Camiluaga, domiciliado en la calle Salsipuedes esquina de Carapé.

Dióse un pequeño tajo en el cuello con un cuchillo que le fué arrebatado por su cuñado José Seulli.

El doctor Tagle practicóle la cura que necesitaba.

Camiluaga ha declarado que por disgustos de familia queria quitarse la vida.

Cómplice—La comisaría de la Aguada remitió á la cárcel central á un muchachito llamado Aquiles Nicoli (a) *Toscano*, por ser cómplice en el robo de 18 reales hecho anteayer en un puesto de fruta de la calle Gaboto, en compañía de otro muchacho apodado *Chinito*.

Escandalosa—Ayer fué reducida á prision la mujer Antonia Maneiro, por haber promovido un gran escándalo en la casa de inquilinato calle de Canelones núm. 92 y por insultar á los vecinos de la misma.

Para España—En el vapor *Antonio Lopez* parte hoy para España la señora viuda del doctor Emilio Reus, doña Ana Canalejas.

Ecos judiciales—Hé aquí la sentencia dictada por el señor Juez Letrado Correccional en la causa seguida contra Pedro Gobi por desacato á la autoridad:

Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—Autos y vistos: en 1.ª instancia y en definitiva esta causa seguida con intervencion del ministerio público contra el prevenido Pedro Gobi por escándalo y desacato.

Resultando: que está probado que el 28 de Octubre del año ppdo. Pedro Gobi produjo un gran escándalo en la calle Santa Teresa, desacatando á la autoridad que quiso aprehenderlo, al extremo de arrojarle una piedra al sargento Lorenzo Fragones, pegándole á éste en la cara. Parte de la policía de fojas y declaraciones de fojas.

Considerando: que cuando tuvieron lugar los hechos que motivan esta causa el procesado se hallaba en estado de ebriedad.

Considerando: lo dispuesto por los artículos 190 y 191, y 13 inciso 6.º del Código Penal.

Atento á lo manifestado por el señor Fiscal del Crímen en su vista de fojas y por el señor defensor en su escrito de fojas.

Por estos fundamentos y consideraciones.

Definitivamente juzgando fallo: condenando al prevenido Pedro Gobi á la pena de cuatro meses de prision y al pago de las costas procesales y ejecutoriada que sea, elévese en consulta al Excmo. Superior Tribunal de Justicia que corresponda.—*Enrique Platero.*

—Fué puesta en libertad provisional bajo caucion juratoria la mujer María Moretti, que se encontraba presa en la Cárcel Penitenciaria acusada de tentativa de envenenamiento en la persona de su esposo Francisco Vódalo.

—El Juez del Crímen de 2.º turno ha elevado en consulta al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida contra Sixto García acusado de la muerte de Francisco Cohera, cuyo hecho tuvo lugar en el departamento de Treinta y Tres, el 11 de Febrero del año 1889.

—Fué pasado á la Cárcel Correccional á disposicion del señor Juez doctor Platero el individuo José García, por ser autor de un robo efectuado á don Miguel Zalacain, el que consiste en algunas libras de plumas de avestruz.

Hoy será llamado á la presencia del señor Juez doctor Platero para que preste declaracion.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor Juez del Crímen de 1er. turno, los antecedentes referentes á las heridas que recibió Angel Tomasino al ser atropellado por un carro de mudanza.

—Al mismo Juez fueron pasados los antecedentes relativos á las heridas que recibió Cármelo Lorenzo.

El señor Juez doctor Ballestero ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—Hoy prestó declaracion ante el Juez Correccional doctor Platero el encausado Manuel Canabal, que se encuentra preso en la Cárcel Correccional.

—El Juez Correccional ha dictado sentencia en la causa seguida contra Feliz Casinazco, por escándalo y desacato á la autoridad.

El juez al fallar dá por compurgado el delito cometido por el encausado con el tiempo de prision que ha sufrido.

El mismo fallo ha recaido en la causa seguida contra Lorenzo Piace por escándalo y desacato á la autoridad.

A las regatas—Hoy se embarcarán en el *Cosmos* los jóvenes del Club Nacional de Regatas que van á disputar el premio internacional en las regatas que se jugarán el 11 del corriente en el rio Lujan.

Forman la tripulacion del Club Nacional:

Núm. 1, Julio Susviela Guarch; 2, Miguel Cazenave; 3, Leopoldo Vidal Sanra; 4, José Bustamante; timonel, Alberto Castell.

Pagos—En las reparticiones de la Junta Económico Administrativa se ha empezado ayer el pago del presupuesto correspondiente al mes de Octubre.

Pelea—En la calle Durazno entre Yaguaron y Yí se trabaron anoche en pelea los menores Juan Pechet y Horacio Nalazti, resultando este último con una leve contusion en la cara.

Ambos fueron reducidos á prision por el comisario de la 9.ª y enviados al departamento central de policía.

Exámenes—En la Direccion General de Instruccion Pública se ha abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre próximo.

Los aspirantes, pueden presentar sus solicitudes hasta el 30 de este mes, dia en que quedará cerrado.

Licitacion—La Direccion General de Pasees volverá á llamar á licitacion para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Cagancha, Independencia y Treinta y Tres, en virtud de no haberse presentado ninguna propuesta en la primera licitacion.

Privilegio de paquete—Han obtenido privilegio de paquete los vapores argentino *Oriente* é italiano *Santa Fé*.

Agencia de correos—La Direccion General de Correos ha nombrado á don José Olmera y Diner, agente de correos, de última hora, en el departamento de Treinta y Tres, en reemplazo de don Mariano Miraballes, que presentó renuncia de dicho cargo.

Autopsia—Ayer tarde en el Cementerio Central el doctor Felippone practicó la autopsia al cadáver de una niña que fué hallado en un terreno baldío de la calle Queguay, hecho de que ayer dimos cuenta.

Segun el citado médico, la criatura ha de haber vivido 4 ó 5 dias y su muerte se debe al golpe que presentaba en la cabeza hecho con arma contundente y que ha determinado una hemorragia cerebral.

Toca á la policía buscar al autor ó autores de este crímen.

Desgracia—Un muchacho llamado José Canuela, operario de *La Tribuna Popular*, tuvo la desgracia ayer de que la sierra de una Minerva que estaba funcionando le tronzara el dedo índice de la mano izquierda.

Fué reconocido y curado por el doctor Tagle y transportado á su domicilio.

Obsequios—Don Enrique Moreno, Ministro argentino, obsequió ayer con una comida en su palacio de la legacion en el Paso del Molino, al señor Seoane, Ministro del Perú en el Brasil.

Despues de la comida tuvo lugar un animado concierto, en el que tomaron parte varias señoritas.

Organizacion de un concierto—El profesor Logheder está encargado de la organizacion del concierto que va á celebrarse en Solís, con el concurso del señor Oxilia.

Este artista partirá poco despues para Italia.

Así me gusta—Las señoritas María Carolina Moreno, hija del Ministro argentino y Celina Herrera y Thode, hija del doctor Miguel Herrera y Obes, están terminando la carrera del profesorado en la escuela de la señorita de Farias, en el Paso del Molino, adonde asisten en calidad de ayudantes desde hace dias.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Juan Vallarino, oriental, 52 años, casado, hepatitis supurada, calle Figueros núm. 97.

Pedro Dufeste Hardoy, francés, 72 años, casado, uremia, calle Convencion núm. 150.

María Rivara de Podestá, italiana, 76 años, viuda, bronco pulmonía, calle Pastor núm. 59.

Eustaquia Sorato de Albin, oriental, 29 años, viuda, peritonitis traumática, calle Cámaras núm. 239.

Domingo Orio, oriental, 10 meses, gastro enteritis, calle Maciel núm. 186.

Juan Casiano Vega, 23 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

De Herodes á Pilatos—Continúan las gestiones para obtener la libertad del jóven Fumarelli, uno de los *voluntarios* del 4.º de cazadores, á quien el juez letrado departamental mandó poner en libertad.

El auto fué elevado al Ministerio de Gobierno y de éste pasado al de Guerra, donde se halla estancado todavía.

"Revue Illustrée du Rio de la Plata"—Esta interesante publicacion ilustrada que se edita en Buenos Aires, trae en su número 21 recien repartido interesantes materiales de lectura y hermosos grabados representando al doctor Juan E. Torrent, doctor Adolfo E. Dávila, don José G. Decoud ex-Ministro de Hacienda en el Paraguay, una vista de Nueva Palmira, otra del Rio Iguazú, vista del crucero *25 de Mayo* y la de la casa que habitó el dictador del Paraguay Solano Lopez.

La Comision de Solís—En la reunion que celebró ayer el Directorio del teatro Solís, fueron nombrados para integrar la comision los señores Augusto Hoffman, Pedro Echegaray, Juan A. Artagaveytia y Claudio Balparda.

Centro Vascongado—Mañana, juéves 5: partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte Tábano y los dos Marquinas contra Francés, Juan María y Bastan.—A las 2 y 1/2 p. m.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solís Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron Pelotas y Porto Alegre.

Nublado en la Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Oficina C. de Análisis de Aduana—De los análisis practicados en el dia de ayer en esa oficina, han resultado buenos los siguientes artículos:

Vinos italianos, 3; ídem españoles, 1; bitter, 1.—Total: 5 muestras.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Eolo*.

De Buenos Aires—J. R. Crovetto, E. Costosa, E. Dios, F. V. Damico, J. Nielli, A. Ortiz, C. L. Stalla, J. W. Sutherend, J. R. Sigorra y señora, F. Weaker, J. Sprirgli, C. Pladison, C. Fearson, L. Goni, E. Ruano, A. Mound, R. P. de Diaz, J. Arrotta, M. R. de Olivera y dos menores, J. Gomez, S. Gomez, M. Seré, A. J. Ortiz, E. Buschiazo, A. Piantelli, C. Stabilo, J. Witie, P. Jiamonacon, J. Waller, R. Collard, E. Rodriguez, J. Campisteguey, Leverate Monspier, Aprils B. Vila, J. Freche, R. Palpal, N. Carrere y 30 de proa.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles 12, tropa 1, mujeres 3; total, 16.—Orientales 7, argentinos 1, españoles 3, franceses 1, italianos 2, ingleses 1, austriacos 1; total, 16.—Salieron de alta: civiles 6, tropa 7; total, 13.—Orientales 9, españoles 1, italianos 2, árabes 1; total, 13.

Fallecieron: civiles, 2; militares, 1.

Existencia de enfermos hoy 4: civiles, 328; militares, 34; mujeres, 94; total, 456.

Entró Francisco Carbonero, español, con herida incisa de la cabeza. Hecha la curacion, fué llevado por la autoridad policial.

Telégrafo directo—El "Banco Francés", calle 25 de Mayo núms. 232-234, ofrece al público el hilo directo que tiene con su agencia de Buenos Aires para pagar ó recibir dinero, vender ó comprar títulos; operaciones que pueden hacerse en el acto debido al aparato telegráfico de que dispone. 169pm

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. Mezzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses ó italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 y 41. 6

Represalias comerciales—He aquí el mensaje del mariscal Deodoro, referente á nuestros productos y á otros que consume el Brasil:

"Señores miembros del Congreso Nacional:

Algunos de los países que mantienen importantes relaciones comerciales con el Brasil, están gravando los principales géneros de produccion brasilera, con tal exceso que exije medidas tendentes á determinar la reciprocidad, como es nuestro incontestable derecho.

"Al paso que nuestra tarifa franca y expontáneamente ha favorecido la importacion de la mercancía que constituye la industria mas valiosa de la Confederacion Argentina y de la República Oriental del Uruguay, una y otra han elevado en términos excepcionales los derechos de importacion del azúcar, del aguardiente y del tabaco del Brasil, dándole carácter visiblemente prohibitivo.

"Equipararon los derechos del tabaco brasilero al de la Habana y al de Virginia y favorecieron el del Paraguay.

"Parece evidente el propósito de cerrar esos mercados á los tabacos del Brasil y dar á los del Paraguay la posicion que aquéllos ocupaban, con gran detrimento de la industria y del comercio de diversos estados de la federacion brasilera, especialmente de Bahia y de Rio Grande del Sud.

"El Paraguay así lo ha comprendido, pues su gobierno en una reciente circular incita á los agricultores al plantío del tabaco en grande escala y acaba de promulgar una ley taxativa de la exportacion de ese género, lo que por cierto no haria si el favor que se le hace en aquellos mercados no le permitiera tolerar ese aumento.

"Entretanto, de todas maneras resulta que la mercancía de produccion brasilera, sujeta en los mercados mas importantes del Rio de la Plata á tarifas del mas elevado valor mercantil, no pudiendo alcanzar los precios de las similares, tendrá forzosamente que resignarse á la exclusion y huir de esos mercados por no poder competir, sobrecargada tan injusta y desproporcionalmente.

"En seguida aumentaron los ya elevadísimos derechos sobre el aguardiente brasilero, hicieron acerca de él análisis dilatorios y excluyeron de toda tarifa las bebidas alcohólicas de produccion nacional, sin exceptuar las artificiales.

"Infructíferos han sido los esfuerzos de los representantes del Brasil para disuadirlos de tan agresiva medida.

"Por otro lado, la Francia recarga el café brasilero, con el fin de excluirlo tambien de los mercados franceses, en los cuales, como en los de toda la Europa, ha sido siempre incesantemente desvirtuado; porque, por efecto de abusiva especulacion, hacen pasar como oriundos del Brasil las bajas calidades suministradas por otros países y venden con denominaciones extrañas, las buenas calidades, procedentes del nuestro.

"El impuesto que ahora han establecido allí, recarga el café brasilero con mas de 100 pesos, al paso que los precios de la tarifa brasilera sobre los géneros de produccion francesa no exceden de 40 por ciento.

"Es enorme la desproporcion!

"Y sin embargo, mucho mas considerable es la que resulta de la elevacion de las tarifas platinas.

"En una gran série de documentos que quedan á disposicion del Consejo, regularmente procesados en las secretarías del exterior y de hacienda, suministrados por los respectivos agentes consulares, hay detalladas y completas exposiciones sobre estos asuntos y pruebas irrecusables de la desigualdad ofensiva y la perjudicial situacion que los países referidos imponen á esos géneros de produccion brasilera.

"Agotados los medios conciliatorios, que por lo demas tienen su límite trazado por la dignidad nacional, solo nos resta recurrir á la modificacion de nuestra tarifa, colocando los géneros de la industria de aquellos países en las mismas condiciones que ellas han creado para los de nuestra industria, y en la proporcion de las imprescindibles compensaciones.

"Seria, entretanto, muy conveniente que el gobierno quedara autorizado á hacer posteriormente en beneficio de los productos de tales países, las alteraciones que las circunstancias aconsejen, de modo que podamos corresponder cuanto antes con la reciprocidad que reclamamos, cuando hayan dado con relacion á sus tarifas, las disposiciones necesarias para que los géneros de produccion brasilera, sean tributados en pié de perfecta igualdad con los similares de otras procedencias y en condiciones de mantener en los diversos mercados sujetos á esos países la posicion determinada por la aceptacion revelada en el consumo.

"Así las relaciones de nuestro tráfico internacional seguirán la marcha natural, impuestas por los mas saludables principios del derecho que universalmente las rije y por los mas respetables intereses de los pueblos; no quedan expuestos á los medios artificiales, que puedan ser sugeridos por cualquier pensamiento de política hostil á la República Brasilera, medios tanto mas injustos cuanto no provocados.

"Si al contrario hubiesen partido del Brasil injusticias que no revelan solamente descortesía, sino que toman el carácter de provocacion y no pueden dejar de ser considerados en sus efectos al mismo tiempo que perjudiciales á las industrias y al prestigio moral de la nacion, las represalias no se hubieran hecho esperar.

"El Congreso Nacional, entretanto, resolverá lo que juzgue mas acertado en su sabiduría, prestando así señalado servicio á la República.

"Capital Federal, 27 de Octubre de 1891.—*Manuel Deodoro da Fonseca*, baron de Lucena.

Treinta y cinco millas por hora—Leemos en la *Railroad Gazette* de la América del Norte:

"El vapor fenomenalmente rápido, llamado *Anna H. Norwood*, ha sido perfeccionado en lo que toca á su maquinaria, por su dueño Mr. Norman L. Munroe, con un gasto de 200.000 pesos, y con resultados tan satisfactorios que le hacen creer y esperar que se podrá construir un buque mayor que este en el que se cruzará el Atlántico á razon de 35 millas náuticas por hora. La velocidad de la marcha del *Norwood* se debe al hogar *Mosher* que con una eficacia igual se dice que solo necesita la mitad de espacio de una caldera *Thorneycroft*.

"Si se cumplen las esperanzas de Mr. Munroe se hará la travesía del Atlántico en solo tres dias, y en cinco se irá desde Plymouth á Pernambuco (en la América del Sur), el *término* propuesto del ferrocarril proyectado desde Rio Janeiro, de cuya via se ha otorgado ya la concesion á la "Companhia Geral de Estradas de Ferro no Brazil."

Unos enflaquecen y otros engordan—Dice una correspondencia de Lóndres:

"Mientras que la mayoría de nuestros capitalistas en el Rio de la Plata se han estado resintiendo de los efectos de la *crisis*, en sus rentas, parece que en Lóndres las clases acaudaladas han estado aumentando sus riquezas apesar de las pérdidas en los valores argentinos.

"Puedo referirme á los cálculos oficiales como autoridad, para decir, que ha tenido lugar un aumento asombroso en las ganancias sobre el "aumento sobre rentas" (*income-tax*) en la "cláusula D" de la City durante los últimos diez años.

"Al comparar los totales de los años 1879-80 y 1889-90 hay un aumento en las ganancias netas, de nada menos que lib. 30.755,283 esterlinas, en la City solamente; de modo que la City ha duplicado casi la cantidad que paga por su impuesto de rentas en diez años: en 1879-80 las cifras apuntadas para la City eran libras 39 263.424, mientras en 1889 90 llegaron á libras 70.018,707. El aumento en lo demás del país no es por supuesto ni la mitad tan grande. En 1879-80 los guarismos eran libras 34 849,307; en 1889 á 1890 son libras 41.222.059, un aumento durante los diez años de libras 6.372,752. Con 15 excepciones ha habido un aumento en cada condado de Inglaterra y Gales, aunque todos son pequeños comparados con el de la "City", de Lóndres. Los condados en que se han notado disminuciones son principalmente los distritos agrícolas y se debe indudablemente á la depresion de estos últimos años. El aumento total en todos los condados de Inglaterra y Gales durante los diez años últimos, es de lib. 53.524 159 esterlinas, siendo las sumas en 1879-80, lib. 185.595,852 y en 1889-90 libras 239.120,011 esterlinas."

Y va de ciclones—*La Nature*, repartida ayer, contiene varias láminas referentes al tremendo ciclon que devastó la Martinica el 18 de Agosto último.

Una de ellas representa la iglesia de Morne-Rouge antes del huracan, figurando junto al atrio dos palmeras colosales.

En otra aparece la iglesia en escombros, completamente derruidos por el viento el frente, la torre y los muros laterales. Las palmeras han perdido todas sus espléndidas ramas, y quedan tan solo los troncos simulando altísimas y robustas columnas de fúnebre aspecto.

Los siguientes datos con que termina *La Nature*, permiten juzgar de la intensidad de la catástrofe: 420 muertos, 1400 heridos y 50.000.000 de francos de pérdidas.

Comercio exterior—Durante el tercer trimestre del corriente año, el comercio exterior de la República argentina fué el siguiente:

Importacion 18:583.403 y exportacion 14:273.800 pesos; la importacion en el mismo trimestre del año anterior fué de 37:427.423 y la exportacion alcanzó á 16:291.508.

Comparada la importacion de este último trimestre con el mismo del año anterior aparece ésta disminuida en 18:844,020.

Los derechos liquidados figuran con la cifra de 37:274.632.

El movimiento general durante los tres trimestres del año ha sido éste: importacion 56:519.196 y la exportacion alcanzó á 80:176.144.

La importacion durante los tres trimestres del año anterior alcanzó á 115:903 947, mientras que en este año solo ha llegado á 56:519.196 ó sea en menos la cifra de 59.384.751.

El descanso dominical—(De *La Iberia* de Madrid)—Todavía resuenan en la sala del Senado las voces levantadas allí por los conservadores en defensa de la observancia del domingo. En aquella inútil discusion se agotaron los bríos y alardes religiosos del partido gobernante, empeñado en hacer perder de ese modo un tiempo que al país le importaba dedicar á cuestiones de interés mas práctico.

Los que clamamos contra aquel debate ocioso y extemporáneo, nos aburrimos de vernos siempre estrechados con el mismo argumento. ¡Inglaterra! ¿No era vergonzoso para un pueblo católico que en eso de guardar la fiesta dominical fuera aventajado por un pueblo protestante?

Pues bien; el argumento se viene á tierra. El domingo inglés entra ya en el órden de las cosas discutibles y discutidas. Tambien esa tradicion empieza á ser roida por la carcoma de *fin de siècle*.

Sabido es de todo el mundo como celebran los ingleses la fiesta dominical: por la mañana asisten á los oficios divinos, y por la tarde se aburren mortalmente en el seno de la familia.

La ley es severa en este punto, y la embriaguez es el único vicio dominical autorizado por diversos actos del Parlamento.

El domingo está prohibido todo acto de comercio, excepcion hecha de la compra y venta de licores fuertes.

La taberna y la capilla son los dos únicos establecimientos que están abiertos durante el dia del Señor.

Pero ya ha llegado la hora en que los mismos ingleses se pongan á murmurar contra esa costumbre que tienen por ridícula, y en los diarios de Lóndres se leen de algun tiempo á esta parte raras y frecuentes protestas sobre el particular.

Entre otros escritores se ha publicado en el *Daily Telegraph* una carta firmada por *Un hombre indignado*, el cual pregunta en ella por qué razon los londonenses han de verse privados de oir música los domingos, mientras los habitantes de Blackpool, sin curarse del precepto dominical, se regalan con magníficos conciertos de música.

A la carta del *hombre indignado* contesta otro hombre, no menos indignado, diciendo que el clero de Lóndres no tolera los conciertos porque teme á la concurrencia, y que impide los festivales para que los devotos protestantes no deserten de la iglesia.

Este principio de propaganda antidominguera irá lejos. La prensa toma cartas en ella y la pasion va convirtiendo poco á poco el asunto en problema candente.

Y cuando en nuestra patria llegue, si llega, á ser

LAS DOS DAMAS

... vuestra imaginacion un pensamiento que me ocultais, adivino en vuestros lábios algunas palabras que no os atreveis á pronunciar. ¿Conoceis al marqués de Presle?

—No le he visto nunca, señora.

—Lo creo, pero sigue vuestro pensamiento.

—Sí, señora; tengo una idea desde nuestro regreso de Rebay. Si he vacilado en hablar, si vacilo aun, es porque me parece muy grave el hacerlo.

—Teneis confianza en mí, señor Ancelin, y ya sabeis que soy incapaz de abusar de una confidencia.

—Sí, señora. Además no se trata mas que de una duda... de una presuncion... me guardaré muy bien de afirmarlo...

—Podeis acabar, señor Ancelin, casi lo he adivinado. Habeis pensado que el marqués de Presle pudiera muy bien ser el hombre, ó mejor dicho, el miserable que debo perseguir con mi cólera. Pero tendreis algun indicio. ¿Cuál es?

—Casi nada, señora: el nombre del marqués pronunciado por vuestra hermana en un momento de sobrexcitacion.

—¿Mi hermana á quien llamaban la marquesa ha pronunciado ese nombre y decís que no es nada? Pues sí es todo, sí, es todo,—exclamó levantándose.

Llamó tres veces á su timbre eléctrico.

Apareció un criado.

—Decid á la señora Hubert que tenga la bondad de bajar, que tengo que hablarla ahora mismo—dijo Angela.

Desapareció el criado.

—Señor Ancelin,—prosiguió Angela.—La señora Hubert era portera de la casa en que vivia mi hermana en la calle de Saboya. La he tomado á mi servicio, encargándola de cuidar la ropa blanca.

Apareció la señora Hubert: era una mujer de cincuenta años próximamente.

—¿La señora me necesita?—preguntó.

—Sí,—repuso Angela, cogiendo varios papeles de una mesa.—El señor Descharmes está en su despacho; llevadle estos papeles de mi parte. Hay un caballero con él, miradle bien y volved aquí. Id pronto.

Transcurrieron algunos minutos de impaciencia mortal. La jóven permanecia de pié apoyada en el reborde de la chimenea. Los dos guardaban silencio.

Apareció de nuevo la señora Hubert. Se adelantó hasta la mitad del salon y dijo estas dos palabras con voz firme.

—¡El es!

—¡Gracias!—repuso Angela.

La señora Hubert se retiró.

En seguida se irguió la jóven llena de energía. Sus ojos centelleaban y su mirada era terrible.

—¡Dios vengador!—exclamó.—¡Tú eres quien me entregas ese hombre!

Alberto Ancelin sintió un estremecimiento por todo su cuerpo.

No comprendia cómo podia acumularse tanto odio en aquel corazon tan lleno de bondad.

Se habia vuelto á sentar en la butaca y la oyó murmurar:

—¿Hay algun suplicio á la altura del crímen de ese miserable?

Un instante despues entró el señor Descharmes en el salon, dió la mano á Alberto y pasaron al comedor siguiendo la invitacion de un criado.

La comida fué silenciosa. Enrique y Alberto cambiaron algunas palabras, Angela parecia abismada en sus pensamientos.

Su marido la miraba á hurtadillas con cierta inquietud.

Cuando se retiró el criado, despues de haber dejado los postres en la mesa, el señor Descharmes puso un dedo en la frente de su mujer diciendo:

—¿Tengo derecho de preguntar lo que pasa en este momento dentro de esta hermosa cabeza?

—Amigo mio, el señor Ancelin y yo acabamos de hacer un descubrimiento muy importante.

—¡Ah! ¿Y qué descubrimiento es ese?

—Hace un momento has estado hablando en tu despacho con nuestro mayor enemigo.

—¿Cómo es eso?—preguntó el señor Descharmes.

—El marqués de Presle, el hombre que ha perdido á mi hermana.

El ingeniero se volvió hácia Alberto con asombro.

El pintor guardó silencio.

—Lo que acabas de decirme es muy grave, Angela. No debes dejarte llevar por tu imaginacion y acusar á un inocente tal vez.

—Tengo pruebas, Enrique.

—Entonces es diferente. Ya te escucho.

—Mi hermana le ha nombrado delante del señor Ancelin. Pero no es eso todo. La señora Hubert ha entrado en tu despacho mientras hablabas con el marqués.

—Sí, y me ha llevado unos papeles que no he comprendido por qué me los mandabas.

—¿Lo comprendes ahora?

—Sí, ¿y qué?

—Que le ha reconocido.

—¡Oh!—exclamó Enrique, inclinando la cabeza.

—Enrique,—repuso Angela.—¿Quiéres dejarme obrar en esta ocasion como me parezca?

—No te he negado nunca nada.

—Gracias, amigo mio, pero no tengas cuidado, que no abusaré de tu confianza.

—¿Qué vás á hacer?

—No lo sé aún.

—Mañana mismo escribiré al marqués diciéndole que quedan rotas nuestras relaciones.

—He aquí precisamente lo que no debes hacer. Tal declaracion le sorprenderia, sospecharia y acabaría por adivinar la verdad. ¿Quieres que se libre de mi venganza?

—¿Por qué no ir á él, cara á cara, y pedirle tu hermana?

—Negaria, Enrique; lo negaria todo. Porque sino, ¿habia de haber mandado que se llevaran á mi hermana de Rebay para ocultarla y matarla tal vez?-No, con ese hombre es preciso valerse de la maña.

Tus relaciones con él seguirán como hasta aquí; es más, deseo que se establezca entre vosotros cierta intimidad.

—Me pides un imposible.

—Ya sé que eres demasiado leal para engañar á nadie, pero haz lo que puedas. Quiero cambiar nuestro modo de vivir; hasta ahora hemos vivido muy retirados, no recibiendo mas que á tus amigos de confianza; pero este invierno daremos grandes reuniones, de las que hablará todo Paris. Como quiera que se emplee el dinero, es útil al país, desde el momento que se gasta.

—¡Angela, creo adivinar la intencion; vas á hacer un papel terrible y peligroso!... ¡Ten cuidado, amiga mia, ten cuidado!

—¿Dudarias de mí por primera vez?

—¡Jamás!

La jóven se levantó, su marido la cogió la cabeza y la dió un beso en la frente.

—Soy fuerte—le dijo con lágrimas en los ojos,—y te amo.

Pasaron á una habitacion contigua á tomar el café.

—Señor Ancelin—dijo Angela,—dentro de quince dias daré mi primera gran *soirée*.

—Sereis en ella la reina de la hermosura—dijo el pintor.

—¿Creeis entonces que además de mi marido pueda haber otros á quienes les parezca hermosa?

—A todo el mundo, señora.

—Os creo, porque no sois adulador.

—Señor Descharmes—dijo Alberto,—tengo que haceros una pregunta y voy á hacéroslo antes que se me olvide.

—Os contestaré con mucho gusto, si puedo. ¿De qué se trata?

—¿Habeis conocido en otro tiempo á una obrera llamada Paulina Langlois?

El señor Descharmes dejó caer la taza, cuyo café se vertió en el mantel.

—¡Paulina!—exclamó.—¡Paulina! ¿Existe aun?

—Sí, señor; pero no sé si debo...

—¡Oh! hablad, señor Ancelin; dentro de un momento sabreis por qué estamos tan conmovidos—dijo Angela.

—Es la misma Paulina Langlois quien me ha suplicado hiciese esa pregunta á vuestro marido.

—¿De modo que la conocéis?—preguntó vivamente Enrique.

—Hace mucho tiempo, y debo añadir que quiero á esa mujer como si fuera su hijo, pues desde que tuve la desgracia de perder á mi madre, ha sido ella quien la ha reemplazado, hasta cierto punto. Pero vos la habeis visto, señora, ella fué quien os abrió la puerta el dia que me honrasteis con vuestra visita.

—Sí, sí, ya me acuerdo de su aire singular cuando la dije mi nombre. ¡Ah, señor Ancelin, sois la Providencia para nosotros!

XXVIII

[illegible]

... vuestra hermana hacia un año, señora. En fin, la hija de Paulina Langlois, es aquella Clara de quien os he hablado, que fué educada por la marquesa, y sentia hácia vuestra hermana aquella afeccion tan tierna de quien os habló la molinera de la Galloire.

—¡Ah, señor Alberto, debemos creer que ha sido Dios el que lo ha querido así!

—¿Acaso no es ya esa jóven en Rebay?—preguntó el señor Descharmes.

—Despues de esperar su madre diez y ocho años, se marchó anteayer á Rebay, loca de alegría, pensando que iba á abrazar á su hija. Esta mañana ha vuelto desesperada. No ha encontrado á Clara en aquel pueblo, la jóven lo ha abandonado repentinamente sin decir nada, acompañándola un jóven desconocido en aquel pueblo.

—¡Pobre madre!—exclamó Angela.—Debe sufrir horrible...

[illegible]

generoso! ¡Oh, noble corazon! ¡La fortuna no puede hacer cambiar á esos hombres. ¿Le has dicho que tenia una hija?

—Sí, y le ha extrañado.

—¡Ya lo creo! no sabia nada, se lo ocultó todo.

—Hemos hablado tambien de otro niño.

—¡Dios mio y no puedo devolvérselo!—gimió.—Se perdió como mi Enriqueta.

Y empezó á sollozar.

Al cabo de un momento repuso.

—Si pudiera verle y hablarle, no me guardaria rencor, vería que no fué culpa mia; le diria todo lo que me sucedió y me perdonaría.

—Podeis estar tranquila, le verás.

—¿Estás seguro? ¿Dónde?

—En su casa.

—¿Me querrá recibir?

[illegible]

animado, y activo de Paris, y del cual salen esas obras maestras de la ebanistería francesa.

El *arrabal* de Saint-Antoine, no solo trabaja para Paris y la Francia, sino que exporta al mundo entero los productos de su industria especial. Es el barrio mas animado de la gran villa. En todo él no se oye mas que el ruido del martillo y la sierra, desde por la mañana hasta por la noche.

Hay en él una aglomeracion muy grande de individuos; por entre aquel hormiguero de hombres, mujeres y niños, existe toda una poblacion cosmopolita que se renueva todos los años; compónese ésta de los aprendices y obreros, que antes de ir á establecerse por cuenta propia, van á pasar una temporada á cualquier taller, para aprender el arte de fabricar las diferentes piezas que componen los muebles de una casa.

[illegible]

Despues le dice á la dueña que no tiene dinero para pagarle.

—¿Por qué no le dijo usted ayer?

—¡Por Dios, señora!—contestó el hombre con mucha tranquilidad—me pareció que una mala noticia que había de contrariar á usted no debería dársela de noche para que le quitara el sueño.

***

Ante el Jurado:

El fiscal.—Ha dado usted catorce puñaladas á su víctima... ¡catorce!

El acusado.—No le había dado más que trece, pero como dicen que el número trece trae siempre desgracias, le dí una más.

Muy interesante para todos y particularmente para los novios — En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los más elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

Andrés Puyol—SASTRERIA—25 DE MAYO, 272 ESQUINA A TREINTA Y TRES—*Al público en general y á mis clientes en particular.—Estacion de verano*—¡¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!!—Habiendo recibido un gran surtido de géneros para la próxima estacion de verano, y teniendo presente la situacion por que atraviesa el país, esta casa se propone dar salida á su gran existencia de paños, haciendo una rebaja en los precios que pueden estar al alcance de todos.

No se necesita recomendar ni el trabajo ni los géneros; de todos es sabido que esta casa recibió directamente los mejores tejidos que salen de las mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.

2816-nv.17-dpm

Traductor Público

PATENTADO

ALFREDO HORNE LAVALLE

CALLE MISIONES NÚM. 134 (ALTOS)

vacunos, 2 yeguarizos, 176 lanares, 8 corderos, 1 bolsa cerda, 19 id lana; L. Puig, 29 fdos y 21 bls. lana A. y Serra, 20 bls lana; S. y B. Balparda, 143 cueros vacunos, 8 yeguarizos, 59 atados lanares, 10 id corderos, 25 nonatos, 4 carpinchos, 1 bls pluma, 3 id cerda, 80 id lana; J. Bonifacio, 157 bls trigo; Gaicochea, 375 cueros vacunos, 17 yeguarizos, 81 atados lanares, 24 corderos, 9 nonatos, 3 bls cerda, 18 lana; C. Bruneti, 4 latas galletas; F. Sanchez, 40 b's lana; B. Peñagaricano, 32 bls maiz; A. y Martinez, 119 cueros vacunos, 89 atados lanares, 25 id corderos, 2 bls cerda; A. Seoane, 100 bls maiz; Zarazola, 87 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 44 atados lanares, 2 id corderos, 3 nonatos, 1 bls cerda, 63 atados paja; A. Quintela, 475 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 771 lanares, 4 atados idem, 3 idem corderos, 45 idem nonatos, 1 bolsa garras, 5 idem cerda, 7 fardos, 2 bolsas lana; J. Jubin 363 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 1 atado lanares, 1 bolsa lana; J. Delorenzi 188 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 46 atados lanares, 13 id corderos, 9 id nonatos, 2 bolsas cerda, 2 cjs almidon; L. Langaran 130 bolsas trigo, 15 id lana; V. Risso 100 bolsas maiz; Trigo hnos. 48 bolsas maiz; Revello hnos. 7 rollos suelas; L. Lerena 7 bolsas lana, 6 sillas; Mañe y C.ª 20 bolsas lana; J. H. Teobald 210 bolsas maiz; J. Davie 18 fardos lana; Queirolo 3000 ladrillos; Sanguinetti 2000 ladrillos.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	3.90	
Id. id. id. desechos	"	3.10	
Id. id. de campo sanos	"	3.90	
Id. id. id. desechos	"	3.10	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	3.40	
Id. id. id. desechos	"	2.60	
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20 á	2.30
Id. id. desechos id.	"	1.10 -	1.15
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.30	
Id. id. desechos	"	0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id desechos	"	0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	"	16.50
Id. de los ríos, id.	"	16.00
Id. de vaca, id.	"	16.00

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Colonia y Queguay — En los primeros dias de Noviembre, reaparicion y debut de la gran compañía de operetas de R. Tomba, nuevamente reformada en personal, vestuario y decoraciones, pudiendo á costo de muchos sacrificios presentarse por tercera vez en el *Nuevo Politeama*, tal como tuvo la honra de hacerlo en su primera tournée.—*La Empresa.*

Eden Oriental—Calle Andes y Mercedes. — E Juéves 5 de Noviembre de 1891.—BALLET reglé par Mmé. Caprari.

INCROYABLES ET MERVEILLEUSES par Madame Caprari et A. Ragutti.

2.ª parte, Concierto.—Ballet "LES CANOTIERS" as de quatre.

LA GIGUE, dansée par mesdames Caprari et A Ragutti.

Troisième partie—LA ROSE DE SAINT-FLOUR opérette en un acte.

Orchestre de 16 professeurs sous la direction de M. Cambon.—Directeur de scène, A. Tauban; Costumier, Pratesi.

Precios de las localidades—Entrada general, $ 0.40; platea, con entrada, 0.80; Palcos, sin entradas, 3.00; tertulia alta con entrada, 0.3.; paraiso, 0.20.

A las 8 y media en punto.

NOTA—Todos los dias de 1 á 3 p. m. ensayo público.—Entrada $ 0.10, con vale de 6 centésimos para gastar en el despacho del Café —Jardin y Café abierto al público. Servicio de primer órden.—Todas las noches funciones.

Próximamente debut de Mme. Verea, chanteuse cosmopolite.

INDICADOR PROFESIONAL

†

MARIA R. DE PODESTÁ

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy, 4 de Noviembre de 1891

Juan y Virginia (presentes), Pedro, Paulina y Octavia (ausentes), hijos; hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 5 del corriente, á las 9 a. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Pastor núm. 59.

Cementerio del Buceo.

Federico Paullier Rematador y comisionista — Escritorio, calle Sarandí núm. 181. 129-perm

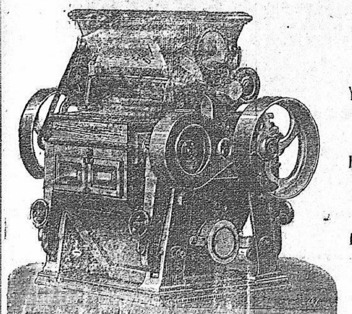
Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm 235. 20-p

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de *El Siglo* (diario). perm.

A los padres de familia *El Liceo Montevideano*, hoy completamente reorganizado, funciona con regularidad...

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Cilindros

Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda

Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES

horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones de

LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

LAVADORAS Y SECADORAS DE TRIGO

Se dan datos y presupuestos de estas máquinas, de las que no puede prescindir ningun molino regularmente montado.

Trabajo garantido

COLOCACION POR EL INVENTOR

CERVECERÍA GERMANIA

Esta cervecería, cuyos planos, maquinaria y materiales, provienen de la fábrica mas acreditada de Alemania y se ajustan, por consiguiente, á los últimos adelantos de la ciencia en este ramo de industria, tiene el honor de ofrecer sus productos al público, esperando que la bondad de éstos y el esmero en servirlos le proporcionarán su proteccion.

Para cualquier pedido ó datos, dirigirse á la fábrica, situada en la Playa Capurro, Paso del Molino, pudiendo valerse de los teléfonos *Uruguayo* núm. 1649 ó *Cooperativo* núm. 1572.

175-perm-edm

Máquinas para matar hormigas

El horticultor **DOMINGO BASSO** ha recibido máquinas perfeccionadas para destruir radicalmente los hormigueros.

Tres tamaños; costo, al alcance de todo el mundo

Los interesados pueden verlas en el «Depósito de plantas y semillas», calle Sarandí número 319.

A LOS VITICULTORES

Siendo la época para azufrar las viñas, se les avisa que el mejor *azufre* es el *sublimato* preparado con el 5 por ciento de *sulfato de cobre* en polvo.

Está probado que usando estas clases de azufre se evitan muchas enfermedades en las viñas y da á las plantas mucho mas vigor.

Tambien se recomienda usar los mejores *pulverizadores* y el mejor *sulfato en piedra* para evitar que las viñas sean atacadas por la peronóspora.

En la casa del horticultor DOMINGO BASSO, **calle Sarandí núm. 319**, se encuentran todos estos artículos, á precios módicos. Se dan además las instrucciones de cómo deben usarse. 3096-nv.10-3ªp

CERVECERIA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

AGUADA — Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa — MONTEVIDEO

Este nuevo establecimiento, el único en la República Oriental del Uruguay montado al sistema europeo moderno, se recomienda al público por la calidad de sus productos y la prontitud en el servicio.

Se atienden todos los pedidos, por fuertes que sean, tanto en cerveza como en hielo.

Teléfonos: *La Cooperativa* núm. 45; *La Uruguaya* núm. 2253. 171.perm

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Habiendo resuelto la Empresa relajar los precios de pasajes á Paysandú y Salto, se avisa al público que desde el 1.º de Noviembre hasta el 31 de Enero de 1892 regirá la siguiente tarifa:

	PRIMERA	SEGUNDA
Montevideo á Paysandú y vice-versa	$ 10.00	$ 7.00
Montevideo á Salto y vice versa	" 12.00	" 9.00

Los precios de las Estaciones intermediarias para Paysandú y Salto solamente, tambien han sido rebajados.

Para informes, ocúrrase á las Estaciones.

Montevideo, Octubre 22 de 1891. — *La Gerencia.*

3-nv.22

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPÓSITO

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

7-perm-dpm-edm-8

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

N. Goddard y C.ª

SOLIS 8 (Altos) 190-perm

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE PLATA, PARIS

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

54—ZABALA—54

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª); Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª); Antonio Vitelli (de la firma Trabucati y C.ª); José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª)

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 5-pm-3.ª dpm

El Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Desde el dia 5 del corriente mes y contra entrega de los documentos respectivos, estarán á la disposicion de los acreedores que los soliciten, los certificados autorizados por las disposiciones vigentes.

La Comision Liquidadora.

Montevideo, Noviembre 3 de 1891.

A los propietarios Y CONSTRUCTORES

La barraca LA EDIFICADORA, situada en la calle Cerro-Largo número 124, esquina Arapey, llama la atencion sobre el gran surtido de vigas y tirantes de hierro y de acero, maderas, pino de tea, de nogal y de roble, yeso, baldosas, baldositas floreadas é inodoros.

Gran rebaja del 15 por ciento

para las ventas al contado de los artículos mencionados.

Montevideo, Octubre 1.º de 1891.

W. MEIKLE & C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO 64

El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED

FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA

UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY

W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata.*

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN

SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

157-perm-dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.040,986 35
Fondo de reserva	"	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los Intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

8ªpág — *El Director-Gerente.*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£	1:000.000
" integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: por depósito en cuenta corriente 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso 4 "
" " plazo fijo de 60 dias 5 "
" " " " " 90 " 5½ "
" " " " " 6 meses 6 "

ZABALA NÚMERO 94

131-perm — William Maitland Heriot, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado,	**libras esterlinas**	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" "	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado	" "	900.000	ó sean	" 4:230.000
Fondo de reserva	" "	700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo Julio 14 de 1891. 2pm

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo según numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. " barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, Cuyo 546—MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4-dpm-perm.

ESPECIFICO JEYES

Elimina infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, *Islas* Canarias, Portugal, etc

6-perm

PARA TODA CLASE DE TRABAJO — Máquinas **SINGER** PARA COSER — VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia DE LA COMPAÑÍA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

137-perm

Hotel Piazza Banchi

Fundado el año 1869

POR BARTOLOME GENTA

SOBERBIA INSTALACION

Con frente á las concurridas calles

Rampla, Muelle Viejo y 25 de Agosto

Edificio expresamente construido con salones espaciosos y habitaciones lujosamente amuebladas, balcones con frente al puerto y con perspectiva espléndida.

Servicio de restaurant al estilo europeo, á toda hora, á lista y á la carta.—Bodega acreditada, vinos llegados expresamente para dicho hotel, licores de las mejores fábricas y marcas.—Personal idóneo para ambos sexos; se hablan todos los idiomas. — Precios muy módicos.—Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y cuarto, comprendiendo todo el servicio solamente 15 reales.—Condiciones muy ventajosas para pensionistas.—Se mandan viandas á domicilio. — No olviden el *Gran Hotel Piazza Banchi!*

142-perm-dpm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaría—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media id. 11, almuerzo 50. cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO

A los estancieros

Hay en venta permanente carneros merinos Rambouillet, de las mejores cabañas, en el depósito de Zubillaga y Beramendi, calle Juncal número 23 Barraca Inglesa). 3055-nv.8

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador). calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2310. " "La Cooperativa", núm. 104.

43-am.

Seda para màquinas

Surtido completamente nuevo, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑÍA

Zabala, 131-Montevideo

5.perm.dpm.edt

AL COMERCIO

Con esta fecha y segun escritura pasada ante el escribano Agustin J. Moratorio, se les ha conferido poder á los empleados don Perfecto Gonzalez (hijo) y Adrian Ricard para administrar mi casa de negocio denominada «Magasin Français».

Montevideo, Octubre 29 de 1891.

Eugenio Daurée.

21-p-dpm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anua
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anua

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

perm-dpm — *Tomás M. Tink*, gerente

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm

Banco Nacional

Seccion Hipotecaria

El 5 del corriente á la una de la tarde, tendrá lugar en la Usina de la Luz Eléctrica calle del Yerbal número 14, la quema en acto público y en la forma preceptuada en el artículo 73 de los Estatutos, de 2866 Cédulas Hipotecarias de la Série A de cien pesos cada una, recibidas por cancelacion de créditos hipotecarios en todo el mes de Octubre próximo pasado.

Montevideo, Noviembre 2 de 1891.

Juan J. de Aréchaga, Jefe de la Seccion.

En ausencia del Secretario y por autorizacion del señor Presidente,

3329-nv.5 — *R. J. Sorhueta.*

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

Por segunda y última vez se convoca á los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 5 del corriente á las 8 de la noche.

ORDEN DEL DIA

1.º Nombramiento de socios honorarios.
2.º Aclaracion de los artículos 11 (inciso 8.º) y 50 de los Estatutos.
3.º Nombramiento de socios beneméritos.
4.º Modificacion del Reglamento interno.

Montevideo, Noviembre 2 de 1891.

3322.nov.5. — *El Gerente.*

Instituto odontológico americano

Para la conservacion de los dientes y la higiene de la boca

DIRIJIDO POR F. CASULLO Nnd.

CIRUJANOS-DENTISTAS

Una verdadera ventaja es la que ofrecemos á nuestros favorecedores, pues por la mínima suma de $ 0.50 cts. al mes, puede todo pensionista de este instituto tener siempre su dentadura en perfecto estado, que es lo que más reclama siempre la higiene, lo necesario y la belleza de la boca.]

206-Calle Andes-206

ESQUINA 18 DE JULIO

106 perm-dpm

Bobéchon Metalico Luminoso

Privilegiado por el Superior Gobierno de la República O. del Uruguay

Cárlos Métard

INVENTOR-CONSTRUCTOR ELECTRICISTA

302 — Calle 25 de Mayo — 302

MONTEVIDEO

El aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" tiene las ventajas siguientes: Que con un pico de gas número 2 (que consume mucho menos que los picos números 4, 5 y 6) con el aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" puesto encima, da una luz tan fuerte como los picos números 5 y 6, y produce al mismo tiempo una economía de un 65 %, sobre el consumo.

Otra ventaja, es el precio módico de venta: 80 centésimos cada aparato comprado en casa del inventor, calle 25 de Mayo núm. 302 y 40 centésimos colocado en las casas.—Ventas al contado. perm

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y más pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 157.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . . . " 4.00 " "
Fuera de dicho radio, convencional.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 29:

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 3dpm

A los constructores

LICITACION

Las empresas de los tranvías Oriental y del Este, llaman á propuestas para la construccion de un puente de madera en la Playa de Ramirez, entre el baño de señoras y el de hombres. El puente será para dos vías de tranvía, con una longitud de 149 metros y altura media de 2 1/2 metros sobre la Playa.

Los proponentes deberán sujetarse al plano y pliego de condiciones expuestos en la oficina del Tranvía Oriental, calle Salto esquina Durazno, donde se darán las explicaciones que se requieran, así como las bases para la licitacion.

Las ofertas deberán presentarse cerradas en dicha oficina hasta el dia 7 del corriente mes á las 4 p. m. hora en que serán abiertas delante de los interesados.

Montevideo, 2 de Noviembre de 1891.

Por la empresa del Tramvía Oriental, *Antonio Piaggio*, director.—Por la empresa del Tramvía del Este, *Juan Cat*, gerente. 3326-2ed.3.ª pg.nv.7

LA UNION COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Á PRIMA FIJA Y DE BENEFICIOS MUTUOS

(CONSEJO CONSULTIVO:

Presidente . . . Don G. Ferretjans
Tesorero . . . " José Abbondanza.

VOCALES:

Don Juan B. Dalorso — Don Mariano Perez
" Francisco Brin — " Ambrosio Belando

Inspector general: Don Santiago Bosco — *Gerente:* Don M. Fernández Martinez

Sub-gerente y secretario: Alberto Brin

BANQUERO DE LA COMPAÑÍA:

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Esta Compañía asegura toda clase de edificios, casas comerciales é industriales, menajes de familia, mercaderías en los depósitos de aduana, etc., contra el riesgo de incendios y similares.

Seccion marítima

Asegura mercaderías en viaje de los ríos y ultramar, barcos de vela y á vapor.—Condiciones sumamente ventajosas y favorables para los asegurados.

Innovacion completa y conveniente para el pago de los premios, pudiendo hacerse por mensualidades, trimestres, semestres, ó anual, segun quiera optar el asegurado.

Las utilidades son repartidas entre los mismos asegurados, y entre ellos eligen el Consejo de Administracion.

DIRECCION GENERAL

104c—25 de Agosto—104c

Casilla de Correo número 840

Agentes en toda la República y en las principales plazas comerciales y extranjeras.

Teléfono *La Cooperativa*, 574. 162-pm-dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250.000
Id. integrado	£	625.000
Fondo de reserva	£	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS . . . . Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO . . . . Los señores Scroder y Cª.
AMBERES . . . . La Banque d'Ambers.
GÉNOVA . . . . Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . . . Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE . . . . London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dia prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dp

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuale
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 158. 28-

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Perez y Rial, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3189.ot.18.1m.nv.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos del concurso de don Vicente Arnau, se hace saber á sus acreedores que está de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Buenos Aires número 288, el estado presentado por el Síndico del concurso. Lo que se hace público con arreglo á lo dispuesto por el art. 1124 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 23 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3250.ot.25.11p.nv.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elena Torterolo de Conforte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 7 de 1891. -*Santiago Seoane*, actuario. 3063-ot.9.1m-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos del concurso de don Vicente Arnau, se va á proceder á la venta en almoneda de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situada en el Barrio "San Martin," á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número doce, compuesto de doscientos setenta y ocho varas cuadradas y setenta y siete décimos; equivalentes á doscientos cinco metros y setenta decímetros cuadrados que se deslindan del modo siguiente; ocho metros, cincuenta centímetros de frente al Sud á la calle del Colorado, por veinte y cuatro metros, veinte centímetros de fondo lindando por el Este con el solar número trece, por el Oeste con el diez y por el Norte con el once. La venta tendrá lugar el dia 7 de Noviembre venidero en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires número 288, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que sube á la suma de dos mil quinientos ochenta y nueve pesos con sesenta y cinco centésimos, y que el mejor postor deba oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 23 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3249-ot.25-10p.nv.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de doña Paula Velazquez de García, citándose á los acreedores ó herederos, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Octubre 28 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 3265.ot.27.1m.nv.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Mariano y doña Juana Molte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 3203-ot.20-1m-nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Iceneder, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3202.ot.20.1m.nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Malgret de Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quibillry y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2649-st.3-90p-dc.2

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Mercadé, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3074ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcial Baus, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Octubre . de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 3054-ot.8 1m-nv.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adelina Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3290.ot.28.15p.nv.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario 8146-ot.16-90p.en.15

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luis Doglio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Víctor P. Perez*, actuario. 2652-st.2-3m-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 6 del actual le han sido concedidas las moratorias solicitadas por los señores Jaime Solé y C.ª, por el término de un año á contar desde la fecha del auto, habiéndose nombrado interventores á los señores Bomby, Hacech y C.ª y Libert Fréres.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3112ot.13.1m.nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á Pedro Ruletti, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 30 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3304.ot.31.1m.nv.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio en reemplazo del señor Travieso, tendrá lugar el dia 9 del entrante á las 10 de la mañana. — Montevideo, Octubre 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2298 ot.80.10p.nv.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se emplaza á don Francisco Grille, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 9 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3087ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don Manuel Castro, á fin de que comparezcan á la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, en el dia 6 de Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deban proceder á verificar la exactitud del balance presentado. — Montevideo, Octubre 31 de 1891.— *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3318.nv.6

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Casimiro Margall, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado, don Pedro C. Ballefin, calle Piedras número 120, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3201 ot.20.15p.nv.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al doctor don Ruperto Perez Martinez, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha instaurado don Simon Bigualas en representacion del Hotel Central, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Junio 11 de 1891.—*Víctor P. Perez*, actuario. 3120.ot.14.1m.nv.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximino Ruis Dias, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2537-ag 21-3m nv.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para que comparezcan á la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, en el dia 13 del próximo Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 26 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3276.ot.27-15p.nv.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Jaime Goday, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio don Manuel Bastos (calle Buenos Aires núm. 122), con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 29 de 1891.— *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3299.ot.30.15p.nv.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del fallido Pedro Ruletti, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término legal.— Montevideo, Octubre 23 de 1891.—*Avelino Javier Fierez*, escribano público. 3262.ot.25.10p.nv.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Dospital, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado (calle Rincon núm. 157) en el dia 6 de Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.— *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3263.ot.25.11p.nv.6

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos del concurso formado á don J. Pedro Gallo, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos en 25 de Enero ppdo., hallándose los antecedentes respectivos en la oficina Actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3340.nv.4 11p.nv.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de efectiva cesacion de pagos de los señores Vazquez y C.ª en 31 de Enero ppdo., los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. — Montevideo, Octubre 24 de 1891.— *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3261.ot.25.10p.nv.5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Rey, doña María Azopardo, don Augusto Badel y de don Francisco Rey y Azopardo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1891. *José S. Gonzalez*, escribano público. 3302.ot.31.1m.nv.30

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Antonia Elzaurdía, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 15 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 3168.ot.17.17p.nv.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don José M.ª Blanch como síndico del concurso de don Domingo Nogueras, contra don Alfredo Zubiria, por cobro de pesos, se ha trabado interdicion sobre los bienes del deudor don Alfredo Zubiria. A la vez se cita y emplaza al señor Zubiria, para que concurra ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á fin de practicar el reconocimiento de los recaudos presentados en los autos referidos. — Montevideo, Octubre 1.º de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3027-ot.7-1m-nv.8

Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDÚ

Por disposicion de Su Señoría el señor Juez L. Departamental, doctor Manuel Crovetto, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña del terreno sito en esta ciudad y limitando al Norte con propiedades de don Cárlos Mazarini, Domingo Pietra y Francisco Garaventa, al Sud con la calle 18 de Julio y propiedad de don Gregorio Pratto y Domingo Moro, al Este con la calle Entre-Rios y al Oeste con la calle Méjico, á fin de que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, dentro del término de *noventa dias*, en el juicio que le ha iniciado la Junta E. Administrativa de este departamento por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio.—Paysandú, Octubre 27 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 3296.ot.30.1m.nv 29

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el 3 hasta el 20 de Noviembre, todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Montevideo, Octubre 28 de 1891.

3293.nv.20 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina de la Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado hasta el 4 del próximo Noviembre á las 3 p. m., hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Octubre 14 de 1891.

3135-nv.4 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 27 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse nuevamente postores para la construccion de obras de arreglo de la Avenida Lezica, en villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 10 del entrante mes de Noviembre á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
3286.nv.10 *Augusto Ximeno*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 1.º de 1891.

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondientes al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 30 del corriente mes.

nv.30 *El Secretario General.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1891.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por Escuelas Públicas, que esta oficina ha empezado en el dia de hoy al pago del Presupuesto de alquileres correspondiente al mes de Octubre ppdo

nv.6 *El Tesorero.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 1327 toneladas carbon, resto del cargamento de la barca noruega "Prince Victor".—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 5 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de Suecia y Noruega, por órden de su capitan H. E. Hansen y cuenta de quien corresponda, 1327 toneladas mas ó menos, carbon (Hamilton Splint Coal), á bordo de la barca noruega *Prince Victor*, procedente de Leith, con destino á este puerto, por órdenes.

Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse de su calidad y estado. 3327-nv.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 14827 cuadras de campo, con edificios, montes, etc., etc.—Propiedad conocida por Baschental.—Situada sobre los rios San José y Santa Lucía.—La venta se ofrecerá primero en una sola fraccion y si no hubiera oferta por la base que es de 16 pesos oro sellado la cuadra, se procederá á su venta en fracciones para pastoreo y para chacras.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las dos de la tarde, remataré, cubiertas que sean las bases de venta, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del de primero,—en los autos seguidos por don Angel Lezica, cesionario de los señores Barreira hnos., don Telésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto.

La propiedad de mas valor en la República por su gran extension, su proximidad á la capital, sus grandes montes, sus edificios, comprendido la Fábrica conocida por Trinidad, sus tierras reconocidas de pan llevar para la agricultura, con un núcleo de pobladores

Forma de la venta

1.º Se propondrá toda el área que son 14827 cuadras cuadradas con la base de 16 pesos oro cuadra

2.º Si no hubiese interesado en esta forma, se propondrá acto continuo la venta en detalle, habiendo fracciones para estancia y otras para chacras con arreglo á la numeracion y área de cada una y segun el plano levantado por don Pedro Ponce.

La base por la cuadra de campo de pastoreo es de 10 pesos oro.

La base por la cuadra de tierra para chacra es de 16 pesos oro.

La oblacion para el que compre todo será de 22000 pesos.

La oblacion por fraccion de pastoreo será 1500 pesos y por cada chacra 400 pesos.

Los títulos están en el Banco Nacional, para que los interesados puedan examinarlos.

Las chacras y fracciones de campo serán entregadas libres de todo gravámen, á no ser que el comprador quiera continuar con la deuda hipotecaria en Cédulas de la série A, en cuyo caso se quedará con el importe á que asciendan las Cédulas apreciadas por el valor que tengan ese dia en la Bolsa de Comercio.

Despues de escrituradas las chacras y fracciones de campo que se vendan, se procederá á su mensura y amojonamiento por un agrimensor costeado por la Sociedad vendedora.

Por planos ocurrir á mi casa. 3288-ot.28

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja, calle Migueleto núm. 280, á pocas varas de la calle Sierra.

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 2 p. m. y en la misma propiedad, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa baja construida recientemente con materiales de primera clase y á todo costo. No se ha hecho economía de ninguna clase.

Tiene sala, antesala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, tres piezas para servicio, despensa, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, el primer patio con mármol y el segundo con baldosa francesa. El frente con balcones, ventanas y celosías de cedro, magnífica puerta de calle. La tirantería de fierro, pintada toda al fresco, arrimos, vereda y empedrado todo pago.

Actualmente está desalquilada, para el que la compre, puede disponer de ella.

El terreno mide (10 m. por 31 m. 692) 11 varas 64 por 36 varas 894 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.

La casa puede visitarse. 3273-ot.27

José B. Gomensoro

De los materiales usados para la construccion del Ferrocarril á Nico Perez, depositados en la Estacion á Pando calle Orillas del Plata entre Minas y Magallanes.

EL LÚNES 9 y MARTES 10 de Noviembre á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura por órden y cuenta de la Compañía Constructora del Ferrocarril á Nico Perez y que consisten en **2000 yardas via férrea portátil, 20 cambios, etc.**

54 vagones. Todo esto se venderá en detalle, 1 máquina completa á vapor para barrenos, gran cantidad de vigas, tablas y tirantillos, bombas portátiles varias clases, fierro y acero nuevos, acero en barrenos, grasa y pintura, gran cantidad de hierro, bigornias, cabos, etc., carretillas de mano, fraguas portátiles, 1 fragua grande, carritos de dos ruedas americanos, roldanas de fierro, 1 guinche de 5 toneladas, 2 carpas palos de cabrias, martinetes, palas, marrones, picos, macetas, caños de fierro dulce y fundido, aceiteras, baldes, cadenas, caballetes de leja, hierro galvanizado, caños de barro, faroles, inodoros, pasadores, remaches, rosetas, tornillos, 2 tanques, zorras para vias, como 125 metros cordon de piedra y variedad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

800 detonadores;
500 libras pólvoras de cantera;
1000 id. id. en cartuchos;
500 rollos mecha para cantera. 3309-ot.31

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña María C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravía, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2957-ot.1.º

Zorrilla Hermanos

Importante remate de dos fracciones de terreno, compuestas de un área de 22,922 varas cuadradas, ubicadas en el paraje conocido por «Las Tras Esquinas», linderas con la conocida quinta de la sucesion Moreno, con un frente de 87 metros, 95 centímetros á la Avenida de Goes y con un fondo de 87 metros 37 centímetros á un camino nuevo y á una cuadra del tranvía Oriental y próximo al camino Larrañaga. — Situacion inmejorable para la edificacion de quintas, chalet y para la especulacion, pues su porvenir es indudable. —Al mejor postor y sin base.

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 2 1/2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de las referidas fracciones de tierra.

Esta propiedad tiene un gravámen de 9800 pesos de cédulas de la série B, que el comprador tomará á su cargo ó chancelará en el acto de la escrituracion, segun convenga á sus intereses.

El comprador oblará como seña 250 pesos, en el acto de firmar el boleto.

Nota—Para mas datos y vista de plano, en nuestro escritorio calle 25 de Mayo núm. 266.

3275-ot.27

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una buena propiedad, ubicada en la importante calle 18 de Julio números 724 y 726, construida con materiales de primer órden, en la mejor posicion del Cordon, con buen frente y mejor fondo, ocupado hoy por la botica del Ferrocarril y que se recomienda por su situacion que es de indiscutible porvenir é importancia en el presente. Retasada en la suma de pesos 13.425,10 y que se venderá por sus dos terceras partes ó sean ps. 8950,06.

EL LÚNES 9 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Hércules Fasso con Gaudencio Guglielmetti, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 9 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio L. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno situado en el Cordon, á inmediaciones del Cristo, con lo en él construido, compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 724 y 726, por 35 metros 30 centímetros de frente al Norte, lindando por el Este con doña María Beltran de Puera, por el Oeste con doña Felicia Bertran de Sanjuan y por el Norte con don Inocencio Reyna y don Eliseo Peirovano. Esta propiedad fué retasada en la suma de ps. 13.425,10 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3240-ot.24

Zorrilla Hermanos

Importante remate de un campo flor, situado en la 2.ª seccion del departamento de Flores, y compuesto de 2109 cuadras 4547 varas cuadradas, con poblaciones de material, galpones, mangueras, chiqueros y varios potreros, alambrado con postes de ñandubay y ubicado á 6 leguas de la villa Trinidad, cabeza del departamento.—Campo reputado, por su situacion y montes, como lo mejor de aquella zona.—¡Sin base! Al mejor postor! con órden terminante de su propietario de vender.

EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE próximo á las 2 en punto de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, venderemos al mejor postor! la importante fraccion de *campo flor* referida, de propiedad de la sucesion de don Felipe de los Campos, y que linda por el Norte con la sucesion vendedora, por el Sud con don Victoriano Robledo, por el Este con el arroyo Sarandí y por el Oeste con el camino vecinal al rio Yí; campo con aguada permanente, alambrado de seis hilos de acero y madera de ley, medianerías pagas y títulos garantidos.

El comprador oblará el 10 por ciento de su oferta, en calidad de garantía.

Nota—Por plano, títulos y demás datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 3209.ot.21

Zorrilla Hermanos

Por ausentarse su dueño del país.—De los muebles que adornan la casa calle de Dayman núm. 63, entre Paysandú y Cerro-Largo, compuestos en su conjunto de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, batería de cocina, plantas, etc., etc.—Recomendamos este mobiliario, en donde encontrarán los interesados un rico plano perpendicular, con poco uso, juego de sala tapizado en brocato, espejos dorados, chiffoniers, mesitas doradas, mesas de centro, buenos cuadros, camas, aparadores, mesa de comedor, lavatorios, roperos con espejos, cómodas, mesas de luz, sillas de Viena, etagéres, rinconeras é infinidad de muebles y adornos que se detallarán en los carteles respectivos. —¡Al mejor postor!—Al contado.

EL MIÉRCOLES 11 de Noviembre á la 1 de la tarde daremos principio á la venta de todo lo existente en esta casa, al mejor precio y al contado.

3334.nv.4

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 5 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

Al mismo tiempo

Una partida conservas tomate, clase superior; una idem quesos Parmesanos, clase superior; y una idem anchoas en salmuera en perfecto estado.

En seguida

Por cuenta y órden de quien corresponda: 85 cajones vino francés, clase superior, garantido, varias marcas, Saint Julien, Chateaux Margaux, Saint Estephe, Bordeaux, etc., etc. 3315 nv.1

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 4 p. m.—De 590 m. 80 ó sean 800 varas cuadradas con los edificios y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad conocida por el MOLINO DE OYENARD, situada en la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala á 15 varas de la Plaza General Flores. Venta á las mas alta oferta para pago de un crédito hipotecario en los autos seguidos por don Luis Bazzano con don Luis Oyenard, como se verá por el siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el dia 8 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado y en el lugar de su ubicacion á la venta de una fraccion de terreno con lo en él edificado, construcciones y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad en la Aguada, novísima ciudad de esta capital, compuesta de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala, doce metros setecientos sesenta y siete milímetros en la línea del contrafrente Oeste limítrofe con los hermanos Herosa cuarenta y siete metros cincuenta y tres centímetros en la del Sud, confinante con don Luis Duford y otros, y cuarenta y tres metros trescientos cuatro milímetros en la del Norte, lindera con don Telésforo Arteaga; encerrando una extension superficial de ochocientas varas equivalente á quinientos noventa metros, treinta decímetros y cuarenta y ocho centímetros cuadrados.

El mencionado bien se manda vender al mejor postor en los autos seguidos por don Luis Bazzano contra el concurso de don Luis Oyenard, debiendo consignarse el diez por ciento de la mayor oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Octubre 18 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en hacer postura, en el Juzgado de Comercio de 2.º turno. Por más datos, ocúrrase al escritorio del rematador, calle Arapey núm. 99. 3213-ot.21

Mendoza Garibay

El Domingo 8 de Noviembre, á las 4 y media de la tarde por órden y cuenta de la sociedad Crédito Real Uruguayo.—De 45 solares con empedrado pago.

Estos lindos lotes quedan en el centro de la novísima ciudad, con frente y fondo proporcionados y sobre calles centrales, inmediatos á los deliciosos baños de Ramirez, próximos á la Escuela de Artes y Oficios, contiguos á la Estacion del Paso Molino (línea Sud), y distantes una cuadra del Asilo de Huérfanos.

Los tranvías del Este, Oriental, Paso del Molino y Montevideo cruzan estos preciosos solares en todas direcciones, poniendo en comunicacion frecuente el centro de la ciudad con sus alrededores.

Sobre ser estos terrenos de positivo valor por su situacion central, ofrecen el panorama más hermoso por su vista al mar.

Venta al contado en dos formas.—Por acciones de la 1.ª y 2.ª Série, integradas, que se recibirán por su valor de 100 pesos nominales; sobre la base de $ 5, 6 y 7 la vara. En dinero efectivo: al mejor postor.

Recomendar, pues, la importancia de lo que voy á vender en condiciones tan excepcionales á todos aquellos que ven el aumento creciente de la edificacion en esta localidad, me parece inoficioso; baste decir donde se hallan situados.

Pues bien, el gran porvenir de estos terrenos es cosa que se impone de suyo aun al más pesimista, cuando trata de comprar. La gente de buen gusto busca por ese lado de la ciudad un terreno donde construir su casa para familia, por ser el preferido como saludable y pintoresco.

Ha sido fijada en 75 pesos la oblacion en garantía, por la compra de cada solar.

TITULOS PERFECTOS

Por planos y para ver los títulos, ocúrrase á las oficinas del Crédito Real Uruguayo, calle 25 de Mayo núm. 345 ó á mi escritorio, calle Arapey núm. 99.

3320-nv.8

Mendoza Garibay

Remate-almoneda—En el Hotel Oriental del pueblo Paso de los Toros, del Rio Negro.

EL DOMINGO 29 de Noviembre de 2 á 4 de la tarde—**De 2.000 cuadras de campo flor**, contiguas al pueblo del Paso de los Toros y ferrocarriles Central del Uruguay, Midland y el Camino Nacional, que los tres pasan por su frente. Lindando con los señores Bálsamo (Venancio y Angel) y Olivera. Aparentes para chacras, por ser terreno de labranza y por su inmediacion al pueblo Paso de los Toros y tambien para pastoreo que es una mina de dinero, por la proximidad con los saladeros, el del señor Elizondo que faenará este año en gran escala y el conocido por de Arrivillaga.

La venta se hará en un solo lote ó en fracciones, segun el deseo de los interesados que se sirvan hacérnoslo saber de antemano, y de acuerdo con el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios de doña Estela Arrien de Stünz, se va á proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Juez de Paz de la seccion respectiva y del escribano don Antonio Aller, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo situado en el departamento de Tacuarembó, seccion Paso de los Toros del Rio Negro, entre los arroyos Salsipuedes Grande y Sauce, compuesta de 2000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Angel Balsamo y don Manuel L. Olivera, por el Sud con don Venancio Balsamo, por el Este con campos de esta sucesion, y por el Oeste con don Manuel A. de Olivera.—La venta tendrá lugar en el pueblo Paso de los Toros, el domingo 29 de Noviembre venidero de 2 á 4 de la tarde. — La base para la venta ha sido fijada en 9 pesos la cuadra cuadrada, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

TITULOS PERFECTOS

Campo libre de arrendamiento

Nota importante—En la buena época se tuvo de oferta 40 pesos por cuadra. En el pueblo, á 50 cuadras distantes de este campo, se vendió á mas de 2000 pesos la cuadra, que es el terreno que se compró para el Hotel Oriental. En el mismo pueblo, á 40 cuadras del campo que hoy se remata, se vendió en el rigor de la crisis (Julio 2 de 1891) y en remate judicial, á mas de 200 pesos la cuadra.

Por más datos sobre la ubicacion, mejoras, ventajas, aplicaciones, porvenir, precios y lo mucho mas favorable que encierra este valioso campo, dirigirse á las siguientes personas: escritorio de Mendoza Garibay, calle Arapey núm. 99; Alfredo García, en el pueblo Paso de los Toros; y á Ernesto Stünz, calle Sarandí número 139. 3297-ot.30

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una buena propiedad en San José, calle Asamblea núm. 89, posicion central, frente al gran mercado en construccion.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra doña Cármen Z. del Pino, procederé á vender á la mas alta postura la indicada propiedad, edificada en terreno de 12 metros 26 milím. de frente al Sud sobre la calle Asamblea, por 24 metros 52 cents. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con la sucesion Zugasti, y por el Oeste con la de don Santiago Caprario.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos.

Escuso recomendar la adquisicion de esta propiedad, que por su situacion y construccion sólida y moderna produce buena renta. 3186-ot.15

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 20 de Noviembre de 3 á 4 p. m., de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte un gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Cárlos Escayola; al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin Travieso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar os títulos. 8119.ot.14

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor, situado en la calle Continuacion Agraciada números 49 y 51, esquina al Camino de Castro (Paso del Molino), denominado "Primer Almacen del Bersaglieri".—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Pedro Frugone.

EL MARTES 3, MIERCOLES 4 y JUEVES 5 de Noviembre Y DIAS SIGUIENTES á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo surtido de comestibles, lozas, cristales, porcelanas, vino Oporto, idem Jerez, idem italiano, conservas alimenticias, un buen surtido de artículos de ferretería, una báscula, un depósito para kerosene, americano, máquina para choppe, balanza de mostrador un gran toldo á la calle con su correspondiente máquina, y demás artículos que estarán á la vista y que lo se detallan por su mucha extension.

En seguida

Los útiles del café contiguo al almacen, consistentes en mesas, sillas de Viena, mostrador, una cocina económica, 2 armazones, un billar desarmado, una buena caja de fierro, 2 jardineras y tres caballos.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Escuso toda recomendacion, pues el surtido de comestibles de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2.

Teléfono *La Uruguaya* núm. 1601. 3185.ot.18

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la tienda situada en la calle Soriano esquina Queguay, denominada "La Ciudad de Barcelona", perteneciente al concurso de don Celestino Sabaté, de mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del Síndico señor Mir García y Compañía.

EL LUNES 16, MARTES 17 y MIERCOLES 18 de Noviembre y dias siguientes, á las 12 del dia, daré principio á la venta de todas las importantes existencias de la mencionada tienda, consistentes en un completo y variado surtido de ropa blanca para señora y hombre, medias de seda, idem de hilo de Escocia, puntillas valencianas, puntillas de color, corsés de seda, pasamanería de seda, aplicaciones, tapados para señoras, guantes de invierno y seda para señora, cortinados, faldones, guarda polvos, madrás, impermeables, alfombras, sacos, para señoras, tapados para niñas, gorras de piel, chales de seda, tules de color, granadinas de diferentes clases, camisetas de seda para señora, sombrillas finas, vestidos de lana, servilletas, toballas, juegos de mantel, enaguas, calzones para señora, triángulos de seda, damasé de seda, paño de idem, moaré, faila de color, brocato de seda, géneros labrados, chalones de seda manila é infinidad de artículos que estarán á la vista los dias de remate, pues es imposible el detallar en este aviso el inmenso surtido de esta importante tienda.

En seguida

Dos mostradores, armazones, un gran toldo, vidrieras de mostrador y una buena caja de fierro, aparatos de gas, etc.

Escuso toda recomendacion, pues próximamente anunciaré los dias en que estarán en exhibicion las existencias de dicha casa.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador calle Sarandí núm. 341, de 1 á 2 de la tarde.

Teléfono "La Uruguaya" número 1601.

3243-ot.24

Alberto Salvagno y Ca.

Importante remate de 101 cuadras y 5380 varas de terreno en San Juan, departamento de la Colonia.—Al mejor postor.

EL JUEVES 5 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor, dinero de contado, por cuenta de su dueño, una fraccion de terreno, ubicada en San Juan, departamento de la Colonia, compuesta de un área de 101 cuadras y 5380 varas, siendo linderos por el Norte con la sociedad "The River Plate Company Limited", por el Sud con don Eduardo Solana, por el Este con la sucesion de doña María S. de Vazquez y por el Oeste con don Aquiles Brazzatti; debiendo el mejor postor consignar la suma de doscientos pesos oro, en garantía de su oferta.

Para mas datos y ver los títulos, ocurrir á la calle Sarandí 163 y 172. 3289-ot.28

Francisco Gibbs

EL DOMINGO 8 del corriente á las 2 de la tarde venderé por órden de su dueño, la bien situada casa, edificada para levantar otra de altos, calle Durazno núm. 354, casi esquina de Vazquez, centro de respetables familias, gran comodidad, 12 1/2 varas frente al Sud, por 50 de fondo 625 varas cuadradas, sala, escritorio, comedor, seis dormitorios, tres patios, tres piezas depósito en el último, cocina, despensa, servicio, caño maestro, cañería de gas y aguas corrientes, algibe, arrimos, vereda y empedrado pagos, buen título y libre para el comprador. Está propiedad toda recien pintada tiene dos tranvías á la puerta, línea sud del Paso del Molino; y el Oriental, los que van del centro á la Playa de Ramirez; buena y oportuna colocacion de dinero.—No olviden esta ocasion que ofrezco para el 8 de Noviembre.

Por informes, exámen de los títulos, y visita de la casa con anterioridad al dia del remate, véase al rematador Cerrito 56, en la Bolsa de Comercio.

3319.nv.3.

Francisco Piria

LLEVANDO EL MARTILLO C. J. CANTERA

EL DOMINGO 8 de Noviembre—53 solares—En el camino de la Aldea —Al lado de la espléndida quinta de don José María Cibils—Dentro del nuevo radio de la ciudad.

Por órden y cuenta de la Empresa particular "La Industrial" venderemos en condiciones como solo esta empresa puede hacerlo, 53 magníficos solares, todos ellos alambrados, situados en una magnífica situacion, elevada, pintoresca y rodeada de vecindario.

Desde el momento en que el comprador paga la primera cuota, puede tomar posesion del terreno y hacer en él las mejoras que crea convenientes.

Condiciones de la venta

8 solares pagaderos 2 50 pesos al mes.
20 solares pagaderos 3 pesos al mes.
12 solares pagaderos 4 pesos al mes.
7 solares pagaderos 5 pesos al mes.
6 solares pagaderos 6 pesos al mes.

ORDEN DEL REMATE

De la Plaza Independencia saldrán el domingo á la 1 en punto 10 wagones que llevarán á los concurrentes.

Por planos, programas y tarjetas, ocurrase á la oficina de "La Industrial", calle Treinta y Tres número 216. 3324-nv.3

Casaravilla y Duran

De los valiosos y elegantes muebles que adornan la casa habitacion del doctor don Héctor M. Garzon, calle de Piedras núm. 77, entre las de Perez Castellanos y Colon.— Por ausentarse de la Capital.

EL MARTES 10 del corriente mes de Noviembre á las 12 y 1/2 en punto, daremos principio á la venta de todo el rico mueblaje extranjero, del mejor gusto y completamente nuevo.

Léase el detalle para darse cuenta de la importancia del mobiliario que venderemos al mejor postor y sin retirar lote.

Vestíbulo—Un bonito juego bambú, asiento y respaldo esterilla, compuesto de 9 piezas.—Una percha de pié con espejo. Gran bomba para gas y varios brazos para idem.

Salon—Un magnífico juego francés, estilo Luis XV, nogal y oro, tapizado en velour de Gene, compuesto de nueve piezas; otro idem fantasía, tapizado en peluche bordado, con 9 piezas; gran centro tapizado en velour y peluche; dos preciosas consolas doradas, espejo-jarrones del Japon, un gran mármol representando á un muchacho jugador de bochas; sillas doradas, banquetas, un gran mueble chinesco incrustado; cuatro cortinados de peluche, ricamente bordados, con sus correspondientes galerías; arañas para gas, de cristal y bronce, con 9 brazos, de muchísimo gusto; alfombrado Bruselas, cuadros, adornos, etc.

Sala—Un bonito juego, estilo chinesco, ricamente tapizado; un piano aleman, máquina de fierro y cuerdas cruzadas, de gran valor; una estatua de bronce, representando á Leandro Gomez; cortinados, espejo dorado, cuadros, alfombra de Bruselas, araña para gas, etc.

Dormitorio—Un gran juego de arable gris, de solidez y buen gusto, compuesto de cama para dos personas, ropero de tres cuerpos con espejos, tocador, psyché, lavatorio, dos mesas de luz y coronas con cortinados dobles; una camita de nogal, alfombra bruselas, adornos, etc.

Cuarto de vestir—Un gran ropero de tres cuerpos con espejo, un juego de sillas de Viena, alfombra, dos preciosos cochecitos, cuadros, etc.

Comedor—Un rico juego francés de nogal, lustrado á cera, compuesto de aparador, trinchante, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero labrado, 4 cortinados chinescos con sus galerías, cuadros al óleo, reloj de pared, gran araña de bronce con seis brazos, platos chinescos, juego porcelana para mesa, cristalería, platinas, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Cocina de fierro, despensa, cuarto de baños, etc.

El mueblaje es todo nuevo, dado su poquísimo uso y es de lo mejor y mas elegante que se haya puesto en venta de mucho tiempo á esta parte.

La casa estará en exposicion y podrá visitarse el lúnes 9 del corriente de 12 á 6 de la tarde, así como en la mañana del dia del remate. 3337.nv.4

Cárlos D. Duran

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Importantísimo remate de cuatro valiosas fracciones de terreno, ubicadas en el departamento de Montevideo, á inmediaciones de Toledo, todas ellas con fondos al arroyo Mereles.—Lindando con los campos de los señores García Lagos y Dubourg é inmediatas al gran establecimiento del señor Jackson y las chacras que fueron del señor Jacobsen, Ramos y otras, con un área de 346 y media cuadras.—Terrenos de primer órden para destinarlos á la agricultura, con edificios valiosos, grandes plantaciones, sembrados y más diez cuadras de viñas de seis años.—Campos que pertenecieron á la sucesion de don Santiago Portal.—La pichincha mas grande que se ha presentado en esta época, por los magníficos productos que pueda dar el capital que se invierta.—Sin base de ninguna especie.—Libres de arrendamiento y perfectamente alambradas.

EL JUEVES 12 de Noviembre, de una á dos de la tarde, y en el local ocupado por la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, procederé á la venta al mejor postor y al contado, de las cuatro explèndidas fracciones referidas, cuyos detalles van á continuacion:

1.ª fraccion—Se compone de un área superficial de 120 cuadras, poco mas ó menos, con un inmenso edificio ocupado antiguamente por una fábrica de aguardiente, constando de cinco piezas de material, un gran galpon tambien de material, techo de zinc de 33 metros de largo por 7 metros 90 centímetros de ancho; un sótano de grandes dimensiones y otro galpon sin techo de 14 metros de largo por 4 metros 10 centímetros de ancho; así como cocina, horno, patio embaldosado, dos manantiales y una chimenea de 21 metros de altura.—Este edificio se encuentra en muy buen estado.—Esta fraccion, una de las mas valiosas, tiene muchísimas cuadras de costa sobre el citado arroyo Mereles, con monte de sauces y álamos; mas de cuadra y media de viña plantada hace seis años; unos 300 árboles frutales de damascos, duraznos, ciruelos y de otras clases y una media cuadra de alfalfa, existiendo así mismo, inmediatos al edificio, dos cuadras de sembrados.

2.ª fraccion — Encierra una extension superficial de 90 cuadras aproximadamente y es aun mas valiosa que la anterior, no solamente por las viñas, sembrados y arboleda que tiene, si que tambien por el edificio de gran valor que se ha construido recientemente con toda clase de comodidades y que detallo para poderse hacer idea exacta de él.—Consta de 6 grandes piezas, de las cuales hay dos recien concluidas de azoteas, con tirantería de fierro, formando bovedilla, con pisos pino de tea, y las otras cuatro tambien de material, tienen techo de zinc forrado de madera, pisos pino de tea y comedor embaldosado, formando mosaico, cocina de material, techo de fierro abovedado, letrina y dos piezas de alto.—Un galpon de material, techo de zinc bastante grande, y un manantial, horno y otras comodidades.—En esta fraccion existe plantado un viñedo de 50 á 60.000 parras de seis á ocho años, todas ellas ingertadas, uva de primera calidad, segun opinion de personas inteligentes; un monte de 300 árboles frutales y otros, dos cuadras de alfalfa y sembrados.—A la entrada existe un porton de fierro, pilares de material y una calle formada con casuarinas.—Hay que tener presente el valor de las construcciones y sembrados que contiene la fraccion descrita.

3.ª y 4.ª fracciones—Compuesta la primera de 75 1/2 cuadras cuadradas, poco mas ó menos, y la segunda de 61 cuadras.—Son fracciones bastante regulares, terrenos altos, existiendo en la primera camino público que divide las propiedades de los señores Dubourg y García Lagos, sin dividir la fraccion, por morir en ella, y alambradas las mismas con ocho hilos, siendo tres con alambre de espiga galvanizado. —Los linderos y el área á que asciendan las cuatro fracciones, así como otros datos, constan en el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos sucesorios de don Martin Paye, se hace saber al público: que el dia jueves 12 del corriente, de 1 á 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala número 61 y por el martillero don Cárlos D. Duran, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno de chacra situado en Toledo, en este departamento, compuesto de 316 cuadras cuadradas y 5741 varas cuadradas; ó sean 255 hectáreas 7505 metros cuadrados, lindando por el Oeste con propiedad de los señores García Lagos y don Luis Dubourg, dividiéndolos una calle por medio; por el Este el arroyo de Toledo ó Mereles; por el Sud con el mismo arroyo y por el Oeste con propiedad de los citados señores García Lagos y Dubourg.—El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.— Montevideo, Octubre 26 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Con lo dicho basta para que las personas que quieran colocar bien sus capitales y que les produzcan buena renta, se formen una idea de lo que se vende, por lo que den y á fin de dar facilidades á los compradores, aun cuando las fracciones están contiguas, se venderán separadamente, ó lo que es lo mismo, en cuatro lotes.

Merece la pena visitar la propiedad que solo dista 4 leguas de la capital, para formarse una idea de las grandes mejoras que contiene el campo relacionado.

Los títulos pueden examinarse en la escribanía actuaria, calle Cámaras número 158, donde están á disposicion de los interesados.

Para ver el plano y por cualquier informe, Rincon número 10.

3338-nv.4

Cárlos D. Duran

De los elegantes y sólidos muebles que adornan la casa de altos calle Chaná núm. 73 entre las de Arenal Grande y Defensa, que fueron de don Ventura Real, por ausentarse del país.—Al mejor postor, sin retirar lote, por existir órden terminante de liquidarlos.

EL DOMINGO 8 del corriente mes de Noviembre, á las 12 y 1/2 en punto, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado de los buenos muebles que adornan la indicada casa, consistentes en un juego de sala compuesto de cinco sofaes, dos sillones y doce sillas con fundas, un riquísimo piano jacarandá de Berlin, marca "C. Otto", máquinas de fierro, cuerdas cruzadas, comprados hace tres meses, dos espléndidas consolas con mesa de peluche, espejos biselados y dorado fino, un juego para antesala, compuesto de siete piezas, cortinas, alfombrado Bruselas rizada de 1.ª, con muy poco uso, cuadros, espejos dorados, sillas doradas, mesitas, adornos, floreros, dos valiosos cuadros terracota marco peluche, mesa de centro con incrustaciones, un juego dormitorio de nogal macizo con adornos de tuyá, compuesto de siete piezas, con ropero de tres cuerpos y tocador psyché, elástico, colchon de lana, cortinado y cenefa, para cama, cortinas, juego de lavatorio, alfombra, juego de nogal para comedor, porcelanas, cristalería, cuadros, reloj, araña bronce para gas y otros muchos objetos imposible de detallar.

Al mismo tiempo

Una buena cocina económica, campanillas eléctricas, baños, batería completa de cocina, plantas finas, etc.

Recomiendo especialmente á los interesados en adquir un buen piano, la oportunidad que ahora se les presenta.

La casa estará en exhibicion al público todo el dia sábado, así como la mañana del dia del remate.

Nota—El tramvía Uruguayo pasa por la puerta de la casa donde se efectuará el remate y el del Este que va por Lavalleja, una cuadra.

Pido puntualidad. 3339.nv.4

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el 4 de Noviembre de 1891.

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 22 de Noviembre.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE—ROSASCO

Saldrá el 3 de Diciembre de 1891.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 80 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 12-pm

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE—DELRIEUX

Saldrá el 7 de Noviembre de 1891, para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

PROVENCE

COMANDANTE—TERRAS

Saldrá el [illegible] de Noviembre de 1891 para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.600 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Los pasajeros que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Bensusse y C.ª, Zabala número 72. 12-dam

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS ESPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERAVA

Salidas de este puerto, todos los martes, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los jueves)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueras
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas abajo serán todos los sábados).

El vapor-paquete argentino

ELISA CERAVA

CAPITAN—MASÓ

Saldrá el mártes 10 de Noviembre, para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocurrirse á la Agencia de *Transportes Fluviales á Vapor*. 128-perm —74—Zabala—74

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por los gobiernos español y argentino

Servicio mensual fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 4 de Noviembre de 1891 admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

DIAZ Y TABANCO

7—Zabala—117 77-pm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 27 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el 12 de Noviembre á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Leopoldario*.

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 12 de Noviembre á las 4 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á fleta.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique [illegible]

129—CALLE PIEDRAS—129

Paquetes Correos-Franceses

MESSAGERIES MARITIMES

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

COMANDANTE—LINIER

Saldrá el 6 de Noviembre á las 8 p. m., haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MEDOC

COMANDANTE—DUPONT

Saldrá el 10 de Noviembre, para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro y Las Palmas.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

CAPITAN—LEMOINE

Saldrá el 15 de Noviembre para Dunkerque y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

COMANDANTE—VACQUIER

Saldrá el 24 de Noviembre á las 5 p. m., haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Para mas informes y para sus pasajes, dirigirse á la Agencia, calle CERRITO 196 (altos). El Agente, [illegible]

3-perm

Compañía De Navegacion Italiana

GÉNOVA

El magnífico vapor

CAFFARO

COMANDANTE—G. B. ONETO

Saldrá el 7 de Noviembre para Barcelona, Marsella, Nápoles y Palermo.

[illegible]

122—CERRITO—122